LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRIMERA EDICION
Para los suscritores de Madrid
EDICION DE LA MAÑANA
con el DIARIO OFICIAL
Un mes, SEIS REALES.
Un número, DOS CUARTOS.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el Diario.
CUATRO REALES LÍNEA
con rebaja á los anunciantes que se entiendan con la administracion.

AÑO XXIX. NUM. 7629 — MADRID, MARTES 12 DE NOVIEMBRE DE 1878 — OFICINAS, MAYOR, 120

DIARIO OFICIAL DE MADRID

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (Q. D. G.) continúa en esta córte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan la serenísima señora princesa de Astúrias, las serenísimas señoras infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

SOL: sale á las 6'45 de la mañana, y se pone á las 4'41 de la tarde.

LUNA: llena el 10 y cuarto menguante el 17.

SANTOS DE HOY.—San Millan, abad.

En sus primeros años ejerció el oficio de pastor, y despues se hizo religioso en el monasterio de Benitos de la Rioja, del que fué dignísimo abad. Su penitencia fué admirable y su sabiduría más bien infusa que adquirida. Vivió más de un siglo, y ha mostrado muchas veces su proteccion en favor de los monarcas españoles, particularmente en tiempos de guerra.

San Martin, papa y mártir y San Diego de Alcalá, natural de San Nicolás del Puerto, en Andalucía: murió el año 1503, y el de 1828 fué beatificado por el papa Leon XII.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudacion obtenida en el dia de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 50437 pesetas 42 céntimos.

ALCALDÍA DE MADRID.

Subasta.—Esta escelentísima corporacion ha acordado sacar á pública subasta el suministro de pan al primer asilo de San Bernardino y casas de socorro de esta capital, cuyo servicio comenzará á regir en 1.° de enero próximo y terminará el 31 de diciembre de 1879.

La subasta tendrá lugar el dia 29 del corriente, á la una y media de la tarde, en la sala de remates de la tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitucion, núm. 3, hallándose de manifiesto los pliegos de condiciones y demás referente á la licitacion, en el negociado de beneficencia de esta secretaría de mi cargo, todos los dias no feriados, que medien hasta el del remate, de doce de la mañana á cuatro de la tarde; advirtiéndose que el gasto de la insercion de los anuncios en los periódicos oficiales será satisfecho por el rematante.

Madrid 8 de noviembre de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco.

R.—10, 12 y 14.

Subasta.—Esta Excma. Corporacion ha acordado sacar á pública subasta el suministro de menestra y utensilios á los acogidos en el primer asilo de San Bernardino, cuyo servicio comenzará á regir en 1.° de enero próximo y terminará el 31 de diciembre de 1879.

La subasta tendrá lugar el dia 29 del corriente á la una de la tarde, en la sala de remates de la tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitucion, núm. 3, hallándose de manifiesto los pliegos de condiciones y demás referentes á la licitacion en el negociado de beneficencia de esta secretaría de mi cargo todos los dias no feriados que medien hasta el del remate, de doce de la mañana á cuatro de la tarde; advirtiéndose que el gasto de la insercion de los anuncios en los periódicos oficiales será satisfecho por el rematante.

Madrid 8 de noviembre de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco.

R—10, 12 y 14.

Secretaría.—Exhortos.—Doña Francisca Santacruz, propietaria en Llerena; D. Juan Palazuelo, que lo es en Villalon; D. Manuel Hidalgo y D. Francisco Pagés, que lo son en Baños de la Encina; D. Pedro Espinosa, D. Cándido Moreno, quiebra de D. Francisco Regulez, D. Ramon Aldesoro, D. Manuel Mendoza, D. Manuel Navarro, D. Andrés Pellico, D. Francisco García, doña Dolores Febrer de Llanos, D. Pedro Estrada, D. José Folguera, D. Rufino Carrillo, D. Antonio Comba, D. Andrés Cruz, D. Pedro Pulgar, D. Eduardo Verdes, D. Pedro Gomez Almenza, don Blas Marcos, D. Javier Sanchez representante de la capellanía de Baro, don Félix Solera Ortiz, herederos de Marcelino Sanchez, D. Francisco Sanchez Queipo, herederos de Josefa Sanchez, D. Felipe Sacristan, D. Toribio Tarrio, D. Diguel Traverría, D. Manuel Chaves, D. Julian Fernandez, doña María Juana García, D. José Benito, doña Teodora Cuartero García, D. Venancio Martin Tavares, D. Eugenio Nuñez, D. Buenaventura Perez Baquerizo, D. Manuel Rodriguez de la Plata, D. Leandro Aguirre, D. Andrés Garaicochea, doña Vicenta García, señora viuda de D. Casiano Sotillo, doña Josefa Velasco, don Luis Bruqueza, D. José Corroches, don Gervasio Herrera, D. Santiago Gascon de Cánovas, doña Victoria Gonzalez del Rio, D. Francisco Jaime Mamar, D. Antonio Landra Navarro, D. Julian Antonio Tardudú y Juan Montero, doña Paula Os, doña Eugenia Pierna, D. Lorenzo Poob, doña Concepcion Rodriguez, Julian Rodriguez Mayo, D. Dionisio Salaya, D. Santiago Ortega, D. Mariano Ortiz de Zárate, D. Joaquin Palacios, D. Buenaventura Perez, D. Antonio Pabio, D. Toribio Pando, representante de concurso de Blas Perez, D. Dionisio Riesgo, herederos de D. Julian Manresa, D. Juan Iglesias, D. Vicente de las Heras, D. José Bruno de Olave y Mendizabal, D. Manuel Salvador Lopez, doña María y D. Francisco Madrid Dávila, D. Jacinto Madrid Dávila, D. Francisco Maroto, D. Ramon Mocete, D. Lorenzo Moreno, D. Bernardino Muñoz, D. Vicente Gomez Salazar, Juan Ramon Algarra, D. Luis Arquindequi, D. Ramon Avellanal, D. Tomás Vermejo, Enrique Guzman, D. Juan Bautista Boscos y doña Teresa y Calixta Blanco, propietarios en Vicálvaro, se servirán pasar por esta secretaría en dia no feriado, de dos á cuatro de la tarde para recoger documentos que les interesan.

Madrid 11 de noviembre de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco.

R—3

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franqueo en 10 de noviembre.

199 Arnaldo Vide, Galicia.
200 B. de la Maza, Santander.
201 Bernardo Redondo, Azorita.
202 Cardenal Arzobispo, Toledo.
203 Candelaria de Rama, Córdoba.
204 Diego Pellicar, Era Alta.
205 Manuela Ripall, Getafe.
206 Manuel de Toro, Navalcarnero.
207 María Ramollats, Miralpeis.
208 Nicanor Martinez, Valera de Arriba.
209 Regina Abarca, Santander.

Madrid 11 de noviembre de 1878.—El administrador, Martin Botella.

Periódicos detenidos por falta de franqueo el 10 de noviembre de 1878.

122 Antonio Sierra, Badajoz.
123 Bernarbé Guerrero Múrcia.
124 Benita Muñoz, Llerena.
125 Bernardo Redondo, Villar de Plasencia.
126 Estéban Julve, Parla.
127 Felisa Lopez, S. B. de Pinares.
128 Francisco Lopez, Azcoitia.
129 Juan Echevarría, Barcelona.
130 Juana Otero, Pancorbo.
131 José Montero, Roelos.
132 Juan J. Rubio, Belmonte.
133 Juan Echevarría, Barcelona.
134 M. Alvarez, Aranjuez.
135 Miguel Valderrama, Tudelilla.
136 Pablo Mariné, Tordesillas.
137 Viuda de Arana, Bilbao.

Madrid 11 de noviembre de 1878.—El administrador, Martin Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Cármen, 16, entlo., y 25, 2.° Carretas, 10, pral. Concepcion Jerónima, 4 duplicado, 4.° Desengaño, 12, pral. centro. Hernan Cortés, 17, 2.° dcha. Hortaleza, 68, pral. Jacometrezo, 48, 2.° izqda., 53, 3.° y entlo., y 60, 2.° Jesus y María, 15, entresuelo. Juan de Dios, 6, pral. Leon, 29 y 31, 3.° Libertad, 3, 3.° izqda, Paz, 12, 3.° Rejas, 1 dupdo., bajo dcha. San Roque, 1, pr. I. San José, 8, pral. San Vicente, 29, pral. Santo Tomás, 1, pral. Segovia, 23, pral. dcha. Tres Peces, 30, 2.° dcha.

Aduana, 4, 2.° dcha.

Embajadores, 18, 2.°, 15 habitaciones.

CULTOS.

Segun el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Millan, donde se celebrará al santo abad su titular con misa mayor y sermon que predicará D. Estanislao Almonacid, y por la tarde á las cuatro se cantarán completas, terminando con solemne reserva.

—En la parroquia de San Luis es el tercer dia de la novena de Nuestra Señora del Consuelo: á las cuatro de la tarde, despues de esponer á su D. M., se rezará la estacion y el rosario, seguirá el sermon, que predicará D. Ramon Garamendi, terminando con la novena, gozos, letanía, salve y reserva.

—Tambien es el tercer dia de la novena de Nuestra Señora de la Fuencisla en la parroquia de Santiago, y predicará en los ejercicios de la noche el P. Isidro Hidalgo.

—Continúan por la noche los ejercicios del mes de las Animas, y serán oradores en el Cármen Calzado D. Juan Manuel Carús, en D. Juan de Alarcon D. Jaime Cardona y en San Ignacio D. Pablo Lafuente.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora del Pilar en Monserrat, en San Andrés ó en San Fernando, ó la de Copacavana en Capuchinos.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesion de 25 de octubre de 1878.

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. DON DIONISIO REVUELTA.

Señores que asistieron:

Aguado.—Estéban Muñoz.—García Moreno.—Gomez Checa.—Gomez Parreño.—Larroca.—Martinez Aparicio.—Martin Murga.—Melgar.—Ortiz de Zárate.—Pozo Egozque.—Prast.—Rojas.—Sanchez Merino.—Serantes.—Stuyck.—La-Torre.—San Martin de la Vara (secretario accidental).—Señor presidente.

Abierta la sesion á las tres de la tarde, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Dada cuenta del despacho ordinario, la diputacion acordó lo siguiente:

Quedar enterada de una comunicacion de la sociedad de Fomento de la cría caballar de España, remitiendo seis ejemplares de los programas que han de servir para las carreras de caballos que se han de verificar en esta capital en los dias 10 y 12 de noviembre próximo, y dando las gracias á esta corporacion por haber consignado un premio de 5000 pesetas con destino á las mismas.

Dar de baja definitiva en el Hospicio á los acogidos Francisco Arago y Aparicio, Paulino Perez y Utrilla y Felicia Usabel ó Iturralde por haberse fugado del establecimiento.

Quedar enterada de que el Sr. Parrella no podia asistir á la sesion por hallarse enfermo.

Entrando en la órden del dia se dió cuenta del espediente relativo á la reforma de la demarzacion notarial de la provincia que quedó sobre la mesa en la sesion anterior, y pedido por el señor Larroca que la comision que se propone en el dictámen la formarán todos los diputados provinciales por los distritos rurales, la diputacion lo acordó así.

Continuando el despacho de los demás espedientes puestos á la órden del dia, se dió cuenta de los dictámenes de las respectivas comisiones, acordándose lo siguiente:

Comision de Hacienda.

Abonar á D. Félix Briones las 217 pesetas que importa el pago de derechos de título de practicante con que fué agraciado en sorteo de 2 de agosto último; satisfaciéndose este gasto con cargo al capítulo 4.°, art. 2.°, seccion 1.ª del presupuesto vigente.

Abonar á Anastasio Alcantarilla Herreros, como marido de María Lopez Guadalix, natural de Alcobendas, la cantidad de 500 pesetas en concepto de dote con que fué agraciada, segun sorteo de 28 de febrero último, para conmemorar el casamiento de S. M. el rey; satisfaciéndose este gasto con cargo á la seccion 1.ª, capítulo 4.°, art. 2.° del presupuesto vigente.

Aprobar las cuentas rendidas por la direccion del Manicomio de San Baudilio de Llobregat por estancias de dementes causadas en el mes de setiembre último, declarando de abono la cantidad de 3708'05 pesetas á que ascienden las mismas.

Comision de Beneficencia.

Trasladar al manicomio de San Baudilio de Llobregat todos los enfermos dementes que existen en el hospital Provincial y que se hallen en disposicion, segun dictámen facultativo, sufragándose estos gastos en la forma establecida.

Autorizar al director del hospital de San Juan de Dios para que, de acuerdo con el Sr. visitador, invierta la cantidad de 155 pesetas consignadas en presupuesto en la adquisicion de calzado con destino á los niños indigentes que existen en dicho establecimiento.

Aprobar el pliego de condiciones para sacar á subasta el suministro de cok para los establecimientos de la beneficencia provincial, anunciándose el acto con 30 dias de anticipacion.

Aprobar el pliego de condiciones para sacar á subasta el suministro de carnes al Hospital provincial, anunciándose el acto con 30 dias de anticipacion.

Devolver al contratista del suministro de bacalao de á los establecimientos de la beneficencia D. Ramon Sancho, el resguardo de fianza, toda vez que ha terminado su contrato sin responsabilidad.

Devolver á D. Juan García Monteya, contratista que ha sido del suministro de tocino á los establecimientos de beneficencia, el resguardo de fianza que por tal concepto tiene presentado, toda vez que ha terminado su contrato sin responsabilidad.

Informar á la direccion general de beneficencia que los 19 privilegios de juros á que se refieren las comunicaciones de 23 de abril de 1877 y 28 de marzo último pertenecen á esta beneficencia provincial, remitiéndole copia de la carpeta de presentacion de los mismos y de los documentos que puedan contribuir á justificar la propiedad de los indicados juros; rogando á dicho centro active la tramitacion del espediente y se digne tener enterada á esta corporacion del estado que vaya alcanzando.

Señalar el plazo de ocho dias, publicando el oportuno anuncio en el *Boletin* y DIARIO OFICIAL, para que D. Pedro Angosto Jaen, D. Enrique Carralon y Sojo y D. Javier Milano Cabañas, practicante de la clase de terceros y supernumerario de medicina y cirujía de la de segundos de farmacia respectivamente, se presenten á recoger sus nombramientos; en la inteligencia de que si no se presentan en el plazo señalado, se declararán vacantes sus plazas.

Declarar cesante al practicante de la clase de segundos de medicina y cirujía D. Gabriel Roviralta y Falqués.

Admitir la dimision al practicante de la clase de segundos de medicina y cirujía D. Gabriel Paz y Lopez.

Admitir en el Hospicio á Justo Moraga y Arroyo y Juan Gutierrez y Gonzalez que reunen los requisitos del reglamento.

Comision del Personal.

Correr la escala para cubrir varias plazas de practicantes, nombrando en su consecuencia para la clase de primeros á D. Doroteo Covisa, que es el primero de la de segundos; para esta á D. Epifanio Pozo Collado, acordado reponer en 11 del actual, á D. Zacarías Fernandez García y D. Enrique Trifuerque, que son los primeros de la de terceros; para ésta á los supernumerarios D. Enrique Carralon y D. Sergio García, y para la de supernumerarios á los aspirantes D. José Quintanilla García, D. Fernando Ramos Bravo, D. Miguel Juan Romero y D. Manuel Romero Otal, que ocupan los números 59 al 62 en la lista de aprobados en los últimos exámenes.

Nombrar peon caminero de la provincia en la plaza vacante por dimision de D. Santiago Rodriguez á D. Baldomero Manzano.

Comision de Gobernacion.

Informar favorablemente al señor gobernador respecto á las Ordenanzas municipales formadas por el ayuntamiento de Leganés, por no oponerse en nada á la Constitucion y demás leyes del Estado.

Conceder á los vecinos del pueblo de Gascones, en concepto de socorro, la cantidad de 1000 pesetas del fondo consignado en presupuesto para calamidades públicas; cuya cantidad distribuirá el ayuntamiento entre los vecinos que han sufrido daños á consecuencia de los pedriscos de 20 y 21 de junio último en proporcion á las pérdidas que cada uno ha tenido y que constan en la relacion que se acompaña al espediente.

Conceder á los vecinos de La Acebeda la cantidad de 1000 pesetas del fondo consignado en presupuesto para calamidades públicas y en concepto de socorro por los daños que han sufrido por los pedriscos de 20 y 21 de junio último, cuya cantidad distribuirá el ayuntamiento en proporcion á las pérdidas que cada uno ha sufrido y constan en la relacion que se acompaña en espediente.

Conceder á los vecinos del pueblo de La Serna la cantidad de 1000 peseta del fondo consignado en presupuesto para calamidades públicas y en concepto de socorro por los daños sufridos á consecuencia de los pedriscos de 20 y 21 de junio último; cuya suma distribuirá el ayuntamiento á proporcion de las pérdidas que cada uno ha tenido y constan en relacion que se acompaña al espediente.

Informar favorablemente al señor gobernador respecto á la solicitud del ayuntamiento de Cercedilla para retirar de la Caja general de Depósitos la tercera parte del 80 por 100 de sus bienes de propios, y facultarle para enajenar las fincas que le han sido adjudicadas por alcances de cuentas municipales, y cuyo importe se destina á la reconstruccion de la casa-ayuntamiento, escuela de niños y niñas y juzgado municipal.

Comision de Fomento.

Dejar sobre la mesa el espediente relativo á un nuevo trazado del camino de Villaconejos al de la Cruz del Cuarto.

Autorizar á D. Manuel Arroyo Ruiz para la colocacion de unos tubos de hierro cruzando el camino de Navalcarnero á Cadalso en el kilómetro 5.°, con destino al riego de una finca de su propiedad; debiendo participar al señor director de obras provinciales el dia que hayan de principiar los trabajos.

Dejar sobre la mesa el espediente sobre ocopio de piedra para el camino de Madrid á Aranjuez.

Remitir al ayuntamiento de Fuenlabrada la liquidacion de las obras de construccion de la casa consistorial, formada por el arquitecto provincial del distrito D. Enrique de Vicente y Rodrigo, toda vez que costeada dicha obra con fondos municipales esclusiva-

---

—Si el hermano Juan tiene empeño en verme, sabe demasado dónde encontrarme; por consecuencia suspenderemos las pesquisas.

—¿Volveis á Marly ahora?—preguntó Pablo Emilio.

—De ningun modo; voy al hotel de Mr. de Riparfonds.

—Pues descansad, os dejo.

—¿Vais á casa de Cidálisa?

—Sí, amigo mio, la virtud me lo ordena.

—¿Cómo conciliais eso?

—Muy sencillamente. Me siento melancólico en demasía, y cuando me hallo en ese estado tengo las más admirables disposiciones para cometer necedades. En tal situacion, Cydalisa es mi escudo.

Dicho esto, emprendió Pablo Emilio la ruta de la calle de Tournon, donde vivia la comedianta, y Mr. de Chavailles dirigióse por la orilla derecha del Sena para llegar á la calle de Saint-Honoré. Apenas habia alcanzado Hector el atrio de Saint-Germain l'Auxerrois, cuando oyó pasos de caballo al gran trote detrás de sí, volvió la cabeza y reconoció á Pablo Emilio.

—¿Y esa virtud que os hacia correr á casa de Cydalisa? —preguntó Mr. de Chavailles conteniendo la brida de su caballo.

—He meditado despues, —dijo Pablo Emilio.

—¿Vos?—repuso Hector.

—Sí, tambien yo hago reflexiones, aunque parezca lo contrario; y este pensamiento me ha hecho ver que la prudencia, así como la política, me prohiben ir á visitar á una persona que no me espera.

Hector miró sonriéndose á Pablo Emilio.

—¡Eh!—replicó el gentil-hombre,—reid cuanto os plazca; pero yo no soy curioso ni tengo empeño en saber lo que ignoro. Hay hombres atormentados por los celos que se deslizan de noche, á paso de lobo, en casa de sus bellas; estos merecen el calificativo de indiscretos. Conozco tambien galantes que van á la aventura á llamar de improviso y con precaucion á las puertas cuando se les cree á cien leguas de distancia; estos son atolondrados.

—Y vos no quereis ni la indiscrecion ni el aturdimiento.

—Justamente.

Hablando de esta manera llegaron á alcanzar los dos ginetes la calle de Saint Honoré.

Un lacayo estaba á la entrada del hotel esperando á Mr. de Chavailles.

—Señor marqués;—le dijo el doméstico,—un hombre ha venido á primera hora de la noche preguntando por vuestra señoría.

—¿Te ha dicho cómo se llama?

—Sí, señor marqués, se llama el hermano Juan.

—Muy bien. ¿Sabes dónde podria encontrarle?

—Está arriba, esperando al señor marqués.

—¡Seguro estaba de ello!—murmuró Hector.

Y echando pié á tierra con prontitud, subió apresuradamente la graderia, seguido de Mr. de Fourquevaux.

XXXVII.

UN TRATADO DE ALIANZA.

Cuando Mr. de Chavailles y Pablo Emilio llegaron á la pieza donde los esperaba el hermano Juan, hallábase sentado el digno ermitaño ante una mesa convenientemente servida de manjares propios para calmar el hambre más recalcitrante. Un gran pastel ya hecho trozos como un bastion abierto en brecha, cubria con sus restos el plato del eremita; un jamon de Mayence presentaba su rolliza faz al cuchillo que debia decentarle, y anchas lonjas de jigote ofrecian á los animados ojos del convidado su pirámide de rosáceo color. Dos botellas vacías veianse ya en el suelo, como enemigos fuera de combate; una tercera, vigorosamente atacada, parecia á medio vencer; y otras dos más, puestas en órden de batalla en un ángulo de la mesa, hallábanse en disposicion de recibir el asalto del infatigable combatiente.

—¡Eh! ¡por fin llegais!—esclamó el hermano Juan sin moverse de su asiento;—hace dos horas que os espero.

Y llenando una copa de vino la consumió de un trago.

—Sin embargo, á lo que veo,—respondió Hector,—no perdeis vuestro tiempo, buen eremita.

—El tiempo es un capital que es preciso aprovecharlo y emplearlo útilmente. ¿A qué malgastar los bienes que nos envia la Providencia?

—Ya sé, hermano Juan, que estais dotado de una filosofía esquisita, que sola una especie de Epicúreo francés, que sabe unir la teoría á la práctica; mas no se trata ahora de eso: segun me han dicho, teneis que hablarme.

—¡Oh! cada cosa á su tiempo y no confundamos nada, si gustais. Yo como, comamos ántes. Hablaremos despues.

—No obstante, como fué tanta vuestra premura en comisionar á Coq-Heron para enviarle á Marly..

—¡Tenia prisa verdaderamente, pardiez! pero lo mucho que os habeis apresurado en

—¡Pobres animales!—repuso este.—Van á pagar por todos.

Hector separóse bruscamente de aquel temible burlon. La sombra empezaba á estenderse en los musgos del jardin; ya aparecia bastante opaca bajo los plantíos y arboleda; la noche presentábase templada, y la dudosa claridad que esfumaba el paisaje, hacíala aparecer con mayor encanto. La dulzura de la leve brisa que producia cierto murmullo entre el ramaje de los árboles un tanto despojados de sus hojas por el otoño; el perfume de las plantas refrescadas por el rocío; las tintas ya enervantes del cielo donde la plateada luz del crepúsculo se iba borrando; los susurros melancólicos del fondo de las vecinas florestas que oscurecian las vertientes y la alturas de las colinas; el soplo de aire cargado de aromas, todo predisponia el alma á esa languidez ó indolencia que la hacen cómplice de todas las debilidades y dócil á todas las impresiones.

Un pequeño grupo de personas habia seguido á la duquesa, que caminaba sobre el arenoso suelo con el onduloso paso de una diosa surcando las nubes. Hector marchaba á su lado. Poco á poco fué separándose la compañía y distribuyéndose por los jardines, quedando al fin la princesa con su tesorero aislados enteramente cerca de una cascada que hacia oir sus armoniosos sonidos á los pies de una ninfa dormida bajo un pequeño cañaveral.

—Estais silencioso como el sueño; ¿soñais tal vez?—dijo la duquesa de Berry á Mr. de Chavailles, que jamás habia sentido m s fuertemente la influencia de los objetos esteriores.

—¡Eh! madama, ¿á quién no sucede eso mismo algunas veces?—respondió Hector.

—Algunas veces, no es mucho.

—En ocasiones es demasiado.

—¿Cómo entendeis eso?

—El sueño es un corcel indócil; se confia en él y con mucha frecuencia nos trasporta del primer salto á los paises más quiméricos. Allí todo ofusca, deslumbra y despues desaparece, no quedando más que el pesar.

—¿El pesar de lo que ha perdido en apariencia?

—No precisamente.

—¡Pues entónces!

—El pesar de lo que no ha llegado á poseer nunca.

La princesa miró á Hector. Brillaban sus ojos como dos gotas de rocío sobre una flor.

—Pero lo que no se tiene,—dijo,—es necesario conquistarlo.

Hector, á quien la pendiente del coloquio habia hecho conducir su pensamiento hasta Cristina, suspiró y repuso:

—Conquistar lo imposible solo corresponde á los dioses, y yo no soy más que un soldado.

—¡Ah!—replicó la duquesa,—la mitología nos enseña que simples pastores han llegado á conquistar divinidades.

—¡En el país de las quimeras, madama!

—Buscad bien y encontrareis, que ese país no se halla tan distante como se dice,—replicó la duquesa de Berry frotando su abanico.

—He buscado sin conseguir hallarle.

—Se empieza nuevamente.

—¡Oh! el guía que dirige mis pasos es funesto.

—Se cambia.

—¿Qué medio hay cuando no se conoce más que uno?

—¿Cómo llamais á ese ingrato conductor?

—El azar, que los afortunados llaman la Providencia,—respondió Hector con amargura.—Me he fiado en él y me ha hecho traicion.

—¡Bah! el azar es del genero femenino, por más que diga la gramática; nunca está tan próximo de presentarse risueño como en el momento en que aparece desplegando más rigor.

—¿Debo aceptar vuestras palabras como un presagio favorable?

—¿Qué arriesgais?

—Una tristeza mayor si me engaña el augurio.

—Hay oráculos que no mienten jamás,—dijo la princesa alzando sus bellos ojos hácia el marqués.

Sintió este un desvanecimiento.

—Pues bien,—dijo,—ya no dudo y me fio en vos.

—Y no os equivocais; la confianza lleva consigo la dicha.

—En efecto, cuando la confianza se os asemeja, señora.

La duquesa de Berry seguia lentamente los bordes de un florido seto, cuyo verde ramage deshojaba con su mano juguetona. Su ondulosa marcha, como la de una sirena sobre las olas, apenas hacia crujir el arenoso piso de las calles de árboles; semejábase á una jóven inmortal deslizándose con tímidos pasos en direccion de la colina tesalia á la hora propicia para los enamorados.

Sonrió á la respuesta de Hector, volvió hácia el gallardo jóven el estremo de su pila cargada de electricidad, y rompiendo el tallo flexible de una flor abierta en el hueco de un vaso florentino, repuso haciendo girar la rosa entre sus dedos:

—¿Creeis en los talismanes?

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 28 de abono.—Linda de Chamounix.

ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 1.° par.—El Zapatero y el Rey (segunda parte).

ZARZUELA.—8 1/2.—T. 1.°—El anillo de hierro.

APOLO.—8 1/2.—T. 3.° par.—La escala de la vida.—Voz del pueblo...

COMEDIA.—8 1/2.—T. 1.°—Los cuatro maravedís.—El hombre propone...

VARIEDADES.—8 1/2.—De incógnito.—La horma de su zapato.—A primera sangre.

ESLAVA.—8.—Maruja.—Lo que sobra á mi mujer.—Las deudas de D. José.—De gustos no hay nada escrito.—Baile.

MARTIN.—8.—¿Quién es el tio?—Nobleza y villanía.—Una carta apócrifa.—La crueldad de la fortuna.—Baile.

RECREO.—8 1/2.—Un padre de familia.—El dote de la futura.—La mamá política.

INFANTIL.—7.—¡Belenes!—Lios.—Para mujeres, España.—De cantinera á emperatriz.—Almacen de criadas.—Baile.

TEATRO DE LOS AUTOMATAS (Paseo de Recoletos, junto á la Casa de la Moneda).—Variadas funciones todas las tardes.

TEATRO GUIÑOL. (Salon del Prado y Plaza de Oriente).—Variadas funciones todas las tardes.

BUFITOS MADRILEÑOS (Salon del Prado, próximo al Dos de Mayo).—Variadas funciones todas las tardes.

CHARADA.

Con la *primera* se vá,
con la *segunda* se dá,
y con el *todo* se vive
¿No lo sabes acertar?

NOTICIAS.

Recomendamos muy eficazmente á nuestras lectoras los nuevos polvos de arroz *La Satinelle*, cuyas propiedades refrescantes y agradable perfume son muy apreciados por la sociedad elegante de París.

Mr. Rousse, 25, rue Rocroy, París.—Por mayor: Centro de Importacion, Pizarro, 15, Madrid.

El Sr. Vilanova esplicará hoy 12 en el ateneo Científico y literario su segunda leccion sobre teoría y práctica de pozos artesianos, de nueve á diez de la noche.

El precio medio de los granos en el mercado de Madrid ha sido ayer el siguiente: Trigo á 13'58 pesetas fanega; cebada, á 8'15.

2008 Ministerio de Cultura

mente, á aquella corporacion corresponde acordar lo que proceda.

Conceder al ayuntamiento de El Escorial de Abajo la subvencion de 500 pesetas con cargo á la partida consignada al efecto en el presupuesto provincial del ejercicio corriente, debiendo aquella corporacion acreditar para hacerla efectiva que se hallan ejecutadas al ménos la mitad de las obras de construccion de la fuente pública y abastecimiento de aguas potables á que la subvencion se destina.

Declarar de abono al contratista de las obras de reparacion del camino de la Villa del Prado á Escalona la cantidad liquida de 3207'75 pesetas á que asciende la certificacion de obras ejecutadas en setiembre próximo pasado, debiendo satisfacerse de fondos provinciales con cargo al respectivo capítulo del presupuesto vigente las cuatro quintas partes de dicha suma, ó sea la de 4166'20 pesetas, y oficiar al alcalde de Villa del Prado para que satisfaga de fondos municipales la de 1041'55 pesetas á que asciende la quinta parte restante.

Terminada la órden del dia, se dió lectura de la siguiente proposicion:

«Con objeto de atender en lo posible á aliviar la desgracia de aquellos que sufrieron lesiones más ó ménos graves en la catástrofe ocurrida el dia 16 del corriente mes en un lavadero público situado en el barrio de las Peñuelas, distrito de la Inclusa, los diputados que suscriben tiene el honor de proponer á la escelentísima diputacion:

1.° Que del fondo de calamidades públicas se destine la suma de 2000 pesetas para atender al socorro de los infelices que recibieron lesiones más ó menos graves,

2.° Que se nombre una comision compuesta de tres señores diputados para que éstos hagan el reparto de la citada cantidad, dando en su dia cuenta detallada á la diputacion de su inversion.—Palacio de la diputacion 24 de octubre de 1878.—Rafael San Martin de la Vara.—José de Rojas.—Ramon Larroca.—Máximo Ortiz de Zárate.—Antonio Martin Murga.—Gomez Parreño.—Lázaro Garcia.—Ramon Sanchez y Merino.—Martin Estéban.—José de la Torre.»

Apoyada brevemente por el Sr. San Martin de la Vara, fué tomada en consideracion, declarada urgente y aprobada en votacion ordinaria; nombrándose para formar la comision que se indica en el número segundo de la misma, á los señores D. Florencio Gomez Parreño, D. Ramon Sanchez Merino y D. José de Rojas.

Acto continuo el Sr. Ortiz de Zárate manifestó, que como probablemente seria la última sesion á que asistiria como diputado, se despedia de sus compañeros y les daba las gracias por las muestras de benevolencia que le habian dado, aunque reconocia eran inmerecidas.

El señor presidente manifestó que el Sr. Parrella se espresaba en igual sentido en la comunicacion que, escusándose de asistir á la sesion, habia pasado.

El Sr. Stuyck propuso que la diputacion diera un voto de gracias á los señores diputados salientes y les manifestara su sentimiento por verse privados de su valiosa cooperacion, y la diputacion así lo acordó.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesion. — El presidente, Dionisio de Revuelta.—El diputado secretario accidental, Rafael San Martin de la Vara.

FISCALIA MILITAR.

Ruperto Ibar, que habitó en esta córte calle de Fuencarral, núm. 43 duplicado, y cuyo paradero actual se ignora, se presentará en esta fiscalía, sita en este gobierno militar, mayoría de la plaza, entrada por el pretil de los Consejos, con objeto de prestar una declaracion sobre asunto que le interesa.

Madrid 11 de noviembre de 1878.—El capitan primer ayudante, Joaquin Sanchez. R—1

D. Trinidad García Madrid, teniente coronel graduado comandante de infantería y fiscal permanente del gobierno militar de esta plaza.

Ignorándose el paradero y domicilio actual de los paisanos Antonio Perez Lopez, Benito Rocha Neyra, Antonio Martinez Fernandez, José Romero Lopez y Domingo Córdova Ruiz, se les cita por este primer edicto para que comparezcan en esta fiscalía, Barquillo, 33, principal, cualquier dia no feriado y horas de doce á tres de la tarde, donde deberán presentarse en el término de quince dias, á contar desde la publicacion del presente edicto, con objeto de notificarles una providenciarecaida en causa que de órden superior me hallo instruyendo.

Madrid 8 de noviembre de 1878. — El teniente coronel comandante fiscal, Trinidad G. Madrid. R—1

Ignorándose el domicilio que tenga en esta córte el coronel de infantería D. Antonio Marco Ordoñez, el cual, segun noticias, habita en la casa del coronel de la misma arma D. Vicente Vargas Peñarrubias, la que se ignora cuál sea, se cita al primero de los espresados por primera vez, por medio del Diario Oficial de Avisos, para que tan luego como llegue á su noticia comparezca en esta fiscalía de mi cargo, sita Lope de Vega, números 13 y 15, 3.°, con objeto de prestar una declaracion en el espediente que instruyo al batallon cazadores de Cuba, por esceso de armamento.

Madrid 7 de noviembre de 1878. — El coronel teniente coronel fiscal, Miguel Espina. R—1

GOBIERNO MILITAR.

Órden de la plaza.—Oficial general de dia: Excmo. Señor brigadier D. Isidoro Llull. — Servicio para el dia 12 de noviembre de 1878. — Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de parada: señor teniente coronel comandante de Arapiles, D. Francisco Coello.—Guardia del real palacio: el mismo cuerpo con su charanga, una seccion de artillería y 22 caballos de húsares de la Princesa.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor coronel teniente coronel de ejército capitan del 1.° montado, D. Mariano Pavía Sabignon.—Jefe de dia: señor coronel comandante del 1.° montado, D. Isidro Aguilar.—Visita de hospital: infantería de la Princesa, cuarto capitan.—Reconocimiento de provisiones: húsares de la Princesa, segundo capitan.—Oficial de vigilancia á las órdenes del señor jefe de dia: Granada.

El general gobernador, Chacon.

INCLUSA Y COLEGIO DE LA PAZ.

El pago de las mensualidades á las amas de Madrid que tengan espósitos de dicho asilo, tendrá efecto en sus oficinas calle del Meson de Paredes, número 80, en los dias 19 y 20 del corriente, desde las once de la mañana á las dos de la tarde.

Se previene que no se pagará á persona alguna que no traiga el espósito con su correspondiente medalla y pergamino: caso de estar enfermo, presentará certificacion bien del facultativo del establecimiento, ó del de su respectiva casa de socorro: tampoco se pagará á la nodriza que no acuda en los dias señalados, segun acuerdo de la ilustre Junta de damas encargada de este servicio.

Madrid 11 de noviembre de 1878.—El interventor, A. Domarco Moreno.—V.° B.°—El director, Feduchy. R—1

JUNTA DE LA DEUDA.

Departamento de emision.—Teneduría del gran libro de la direccion general de la Deuda pública.—En espediente núm. 23478 del departamento de emision y 7164 del negociado de deuda antiguas, tiene solicitado D. Ramon Lopez Hernandez, como apoderado de D. Pedro Ignacio Sarobe y Recondo y doña María Ignacia Recondo, el abono de intereses devengados y no satisfechos hasta 30 de setiembre de 1841 de la lámina del 5 por 100 no negociable número 17890 á favor de la capellanía fundada en la parroquial de la villa de Asteam por D. Juan Iriarte, y habiéndose estraviado, segun el interesado espone en su instancia de 8 de enero próximo pasado, se hace público por medio de este anuncio para que la persona en cuyo poder se halle, la presente en estas oficinas en término de 30 dias, á contar desde su publicacion en la *Gaceta*, Diario de Avisos, *Boletin* de esta córte y B. O. de la provincia de San Sebastian, segun previene para estos casos la real órden de 1.° de agosto de 1865, y órden del gobierno de la república de 20 de febrero de 1874, pues trascurrido dicho plazo sin verificarlo, quedará nula, de ningun valor ni efecto y fuera de circulacion.

Madrid 19 de julio de 1878.—El jefe del departamento, Teodomiro Collazo.—V.° B.°—El director general, presidente, Maldonado. R—1

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

Subsecretaría. — En virtud de lo dispuesto por real órden de esta fecha, se ha señalado el dia 25 de este mes, á las dos de la tarde, para la contratacion en pública subasta de las obras necesarias para colocar el basamento y zócalo de la estatua de Juan Sebastian Elcano que ha de erigirse en el patio de la derecha del edificio que ocupa este ministerio, y cuyo presupuesto asciende á la cantidad de 3190 pesetas con 72 céntimos.

La subasta se celebrará en este ministerio, en los términos prevenidos en la instruccion de 18 de marzo de 1852, hallándose desde hoy de manifiesto en el mismo, para conocimiento del público, el presupuesto, planos y pliegos de condiciones facultativas y económicas, así como el modelo á que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, en el cual se espresa la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en el remate.

Madrid 9 de noviembre de 1878.—El subsecretario, Francisco Rubio. R—1

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS

Se ha estraviado la libreta núm. 28378 de la caja de Ahorros, á nombre de doña Asuncion Mendez Lovelle.

Puede entregarse á su dueño en la calle de la Princesa, 26. A—1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Subasta. — En virtud de providencia del Sr. D. José María Barnuevo y Rodrigo de Villamayor, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, refrendada por el actuario D. José María Miller, se sacan á pública subasta varios muebles tasados en la cantidad de 1962 rs., y depositados en el cuarto bajo de la casa número 6 de la calle del Rollo, donde estarán de manifiesto hasta el acto del remate, que tendrá efecto á las dos de la tarde del dia 21 del corriente mes, en la audiencia de dicho juzgado, bajo la postura mínima de dos terceras partes del avalúo; advirtiéndose que no se pueden facilitar más antecedentes que los que resultan de autos, los cuales quedan de manifiesto en la escribanía del refrendatario hastar dar principio á la subasta, y que en su consecuencia no se admitirá reclamacion alguna posterior al remate; que para tomar parte en él, se depositará previamente en la mesa del juzgado la cantidad de 200 pesetas, que al terminarse el acto serán devueltas, escepto las del mejor postor, que quedarán á las resultas de la subasta, y que de no haber postor que remate todos los muebles, se venderán separadamente bajo el tipo de las dos terceras partes de la tasacion de cada uno de ellos.

Madrid 7 de noviembre de 1878. — El actuario, José María Miller. A—1

Anuncio.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta córte refrendada del escribano D. Joaquin Carretero se cita y llama por este segundo anuncio y termino de 20 dias á los que se crean con derecho á los bienes de doña Ramona Manzano y Carretero natural de la ciudad de Cuenca, mayor de edad, soltera, vecina que fué de esta córte en la calle de la Corredera Alta de San Pablo, números 9 y 11, cuarto 2.°, donde falleció en la tarde del 10 de enero de 1877; para que dentro de dicho término comparezcan en dicho juzgado y escribanía á ejercitar las acciones de que se crean asistidos y con derecho á heredarla bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar; debiendo hacer presente que hasta ahora solo se ha presentado en los autos de abintestato de dicha señora, D. Antolin Carretero Barreda, vecino de la ciudad de Cuenca como primo de la finada.

Madrid 4 de noviembre de 1878.—El escribano, J. Carretero.—V.° B.°—Francisco Rondan. R—1

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, refrendada por el escribano que suscribe, en autos seguidos á instancia de D. Ricardo García Donoso y Mayorga sobre adjudicacion como bienes libres de los que constituyen el patronato activo familiar y memoria que fundó D. Juan Lopez Chamorro y Mayorga en la iglesia parroquial de San Martin de Montalvan por escritura otorgada en 18 de agosto de 1694, ante el escribano don Juan Martin Acedo y por su testamento cerrado de 22 de dicho mes y año, se llama por el presente edicto á cuantos se crean con derecho á los espresados bienes, para que dentro del término de 30 dias, contados desde su publicacion, comparezcan á manifestarlo ante dicho juzgado y escribanía; advertidos de que pasado el término señalado sin verificarlo, se acordará lo que corresponda parándoles el perjuicio que haya lugar.

Dado en Madrid á 22 de octubre de 1878.—El escribano, Bartolomé Uceda.—V.° B.°—Barnuevo. A—1

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta córte, se sacan á publica subasta una anaquelería, un mostrador, varias gruesas de cajas de cerillas y otros efectos, tasado todo en 421 pesetas, y para el remate se ha señalado el dia 20 del corriente y hora de la una de la tarde, en dicho juzgado.

Madrid 8 de noviembre de 1878.—El escribano, Basilio Montoya.—V.° B.°—Enrique Iñiguez. A—1

Requisitoria.—D. José María Nieto, juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta villa y córte: Por la presente requisitoria cito y llamo á Jacinto Aguirre y Azagra, de unos 33 años, de estatura regular, ojos azules, barba poblada, rubio, que habitó en la calle de Espoz y Mina, núm. 7, cuarto entresuelo derecha, fué hortelano en una huerta fuera del paseo de Embajadores, para que dentro del término de 20 dias comparezca en este juzgado y escribanía del que refrenda á contestar á los cargos que le resultan en causa que instruyo por estafa.

En su consecuencia, encargo á las autoridades así civiles como militares procedan á la busca, captura y conduccion del referido individuo al espresado juzgado de mi cargo.

Dado en Madrid á 2 de noviembre de 1878.—José María Nieto.—Por mandado de S. S., Antolin Valdés. R—1

Convocatoria. — En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta capital, refrendada por el escribano que suscribe, se convoca á junta general á los acreedores de la testamentaria concursada de D. Leandro Martinez, para el nombramiento de síndicos, por haber fallecido el anterior, la cual tendrá efecto el dia 30 de noviembre próximo y hora de la una de su tarde, en la sala audiencia de este juzgado; lo que se hace público para que llegue á conocimiento de todos ellos.

Madrid 24 de octubre de 1878.—El escribano, Ezequiel Arizmendi. — V.° B.° —José M. Nieto. R—1

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICION DE LA TARDE

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Pesth, 10.

El emperador ha recibido hoy á los individuos que componen las dos delegaciones.

Contestando al mensage del presidente de las mismas, ha dicho:

«Austria-Hungría cumplirá lealmente el tratado de Berlin.

»Siento que la ocupacion de la Bosnia no se haya conseguido de una manera amistosa.»

Espuso despues las ventajas que obtendrán los pueblos de estas provincias con dicha ocupacion, y terminó diciendo que las relaciones de la monarquía austro-húngara con todas las demas potencias son escelentes, y manifestando la confianza de que las delegaciones le prestarian todo su concurso para resolver las cuestiones pendientes, en la forma que reclaman los intereses generales del país.

Edimburgo, 11.

La casa de comercio de Benhar Coal y compañía ha suspendido sus pagos. Su pasivo asciende á 224000 libras esterlinas (22.400000 rs. proximamente). Gran pánico en esta plaza.

Viena, 11.

Aumenta considerablemente la insurreccion de Bulgaria.

Un importante cuerpo de insurrectos marcha sobre Salónica.

La Puerta ha enviado refuerzos á toda prisa á aquella ciudad.

Bombay, 11.

El periódico de aquí titulado el *Times de la India* espera una solucion pacífica que ponga término á las dificultades existentes entre Inglaterra y el Afghanistan.

Añade que es de esperar que Rusia ejerza presion sobre el emir de Cabul, el cual no puede tener gran confianza en el resultado de una guerra si no cuenta con el apoyo del imperio ruso.—*Fabra.*

En cartas particulares y periódicos recibimos las siguientes noticias:

Málaga, 10.

Se ha dispuesto por la inspeccion general de Carabineros que se entreguen del fondo de entretenimiento de la comandancia de aquel instituto de Málaga 425 pesetas á la viuda del carabinero que fué muerto el 9 de octubre por unos contrabandistas en la serranía de Ronda.—Anteanoche circularon en el teatro de Cervantes unas hojas clandestinas (no políticas), sin chiste y sin interés, y cuyo objeto ignoramos.—Ayer tuvo lugar la bendicion de la nueva iglesia del Cister, y dentro de pocos dias se celebrará en aquel templo una solemne funcion religiosa.

Cádiz, 10.

Ayer llegó á esta ciudad el general Grant.—El bergantin-goleta español *Guadalquivir*, entrado anteayer en nuestro puerto, procedente del de Nueva-York, corriendo el 15 de octubre un fuerte tiempo de SSO. y NNO., un golpe de mar se llevó al capitan D. Manuel Muñoz, al contramaestre y á un marinero, segun declaracion del piloto D. Serapio Rodriguez, que es el que viene mandándolo. — Se encuentra en bahía, á bordo de su yacht de recreo, su alteza el príncipe de Mónaco, á quien acompaña el Sr. Romea, representante que ha sido de España en Marruecos.

Sevilla, 10.

Ayer, octavo aniversario del fallecimiento de la infanta doña Amalia, hija de los señores duques de Montpensier, se celebraron sin interrupcion misas rezadas en la capilla del real palacio de San Telmo, desde las siete á las diez de la mañana, y á esta hora se cantó una de *Requiem*. A todas asistieron SS. AA. RR. y sus augustos hijos.

—Continúan los éxitos y los llenos en el teatro de San Fernando, habiendo conseguido el inteligente empresario Sr. Arderius volver su antigua alegría al elegante coliseo. Anoche se puso en escena por primera vez el gracioso pasatiempo en dos actos *¡Los Madriles!* que alcanzó un ruidoso resultado, mucho mayor, si cabe, que ha obtenido siempre en Madrid. El teatro lleno completamente. Los artistas muy aplaudidos y el Sr. Arderius satisfecho al ver compensado el fruto de sus trabajos y desvelos por agradar á un público tan distinguido.

Barcelona, 10.

Segun carta de uno de los pasajeros del vapor-correo de la Habana *Pasajes*, que salió de este puerto el dia 3, dicho vapor que salió de Valencia el dia 4, sin la menor novedad, chocó hallándose en alta mar con un bergantin mercante inglés echándole á pique en ménos de tres minutos. El *Pasajes* tuvo que arribar forzosamente á Málaga. La embarcacion náufraga estaba dotada de una tripulacion compuesta de ocho individuos, de los cuales perecieron cuatro. Los restantes fueron recogidos por el *Pasajes*.—Los pasajeros que iban el viérnes en el último tren, procedente de Vich, observaron que la guardia civil se apoderaba de un empleado de la compañía. Empezaron las indagaciones y se dijo que el revisor de billetes, despues de cumplir su tarea y estando el tren en movimiento se dirigió al coche-freno para hacer sin duda el viaje en compañía del otro empleado que en él iba, pero con asombro vió que este no se hallaba en el departamento. Ocurriósele mirar al wagon de equipajes y parece que allí vió al empleado en cuestion ocupado con asiduidad en forcejar baules y maletas con auxilio de llaves falsas habiendo llegado á abrir alguno.

Santander, 10.

Un atentado inconcebible estuvo á punto de realizarse anoche en la panadería de *La Constancia*. A las seis y media de la tarde entró en el despacho de la panadería una mujer. Dejó en el suelo y arrimado al mostrador un cesto que llevaba al brazo, pidió una libra de pan, cuyo importe satisfizo inmediatamente, y salió del establecimiento sin que nadie se apercibiera por el pronto de que habia dejado el cesto en aquel sitio. Una mujer y una niña que á la sazon se encontraban en la tienda, notaron olor á chamusquina y se volvieron instantáneamente, pensando que estarian ardiendo las ropas de alguna de ellas, y entónces se fijaron en el cesto abandonado por la desconocida, dentro del cual ardia un pañuelo de algodon y una mecha correspondiente á un barril del tamaño de los de aceitunas, atado con bramante fuerte, y lleno, al parecer, de dinamita. Apagada y cortada en el acto la mecha por un niño que estaba al servicio de la casa, se dió aviso á las autoridades y se practicaron las diligencias oportunas en averiguacion de la autora de tan criminal atentado.

Santander, 11.

El jóven jurisconsulto y aventajado escritor católico D. Manuel Gonzalez Riaño ha fallecido en esta ciudad á las nueve y cuarto de la mañana de hoy, despues de haber recibido los últimos Sacramentos, pedidos por él con la cristiana y fervorosa piedad que le caracterizaba. Sus muchos amigos deplorarán sincera y profundamente tan irreparable pérdida.

El drama lírico de los Sres. Zapata y Marqués, *El anillo de hierro*, continúa llevando gran concurrencia al teatro de la Zarzuela. El autor de la música ha dirigido al Sr. Fernandez Caballero una carta que debemos dar á conocer al público y que dice así:

«Mi querido amigo: En los momentos en que el galante público de Madrid honra con sus continuos aplausos los escasos merecimientos de la música que he tenido la satisfaccion de componer para la escelente obra de mi compañero Zapata, *El anillo de hierro*, siente mi corazon la vivísima necesidad de declarar públicamente que á Vd. y solo á Vd. debo tan halagüeño resultado. El celo, el interés, el cariño y la maestría con que Vd. ha ensayado y dirigido mi obra, han colocado al público en el caso de poder encontrar lo poco bueno que en ella exista, y á mí en la agradable obligacion de satisfacer mi conciencia con un eterno agradecimiento.—De Vd. verdadero amigo, Miguel Marqués.»

Ha terminado sus trabajos en el Norte la comision del cuerpo de E. M., á cuyo frente se halla el brigadier Velasco, ocupándose actualmente en la redaccion de la historia militar de la guerra civil pasada.

A los rumores que oyó anoche el *Imparcial* respecto á que en cuanto termine la discusion del proyecto de ley de imprenta, el presidente del Consejo planteará la cuestion política, y que si S. M. le confiara la formacion de un nuevo gabinete, se constituiria éste bajo la base Cánovas-Elduayen-Jovellar, responden los amigos del gobierno que es, cuando ménos, ocioso hablar de soluciones que ha de trascurrir mucho tiempo ántes de que lleguen á ser probables.

CRONICA DE LA MUSICA.

Revista semanal de todo lo concerniente al divino arte, y biblioteca musical escogida de lo más selecto de los maestros españoles y estranjeros.—Nueva publicacion, única en su género en España.—Se publican todos los jueves un número del periódico y ocho grandes páginas de música, por el económico precio de 24 rs. trimestre en toda España.—Es una publicacion muy útil para los artistas y aficionados, necesaria para las familias y muy conveniente para los alumnos y para todos los que, como estudio ó ejercicios, tengan que leer mucha música. Administracion: Amnistía, 12, Madrid.

SALUD Y ENERGIA A TODOS

sin medicina, ni purgantes, ni gastos, restituidas por la deliciosa harina de salud la

REVALENTA ARÁBIGA

Du Barry de Lóndres.

Desde hace 32 años ninguna enfermedad ni debilidad resiste á esta deliciosa harina, que cura radicalmente en los adultos como en los niños, todos los desórdenes del estómago, nervios, brónquios, pulmones, hígado, garganta, aliento, bilis, vejiga, riñones y membrana mucosa, así como las malas digestiones (dispepsias), estreñimientos, diarreas, tos, asma, tisis, ahogos, insomnios, debilidad, hidropesía, almorranas, fiebres, apoplegías, náuseas, eruptos, vómitos despues de comer y aun durante el embarazo y en la mar, diabética, melancolías, descaecimiento, agotamientos, reumatismos gota, palideces y todos los vicios y la pobreza de la sangre. Tambien es el mejor alimento para criar y fortificar los niños recien nacidos y en toda edad evitando las enfermedades de la niñez. Esta harina nutre cuatro veces más que la carne y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Estracto de 90000 curaciones de enfermedades rebeldes á todo otro tratamiento:

Cárlos Tuson, *Monmouth*, de 25 años de increibles padecimientos de dispepsias crónicas, mal de nervios insomnios, etc. Sr. Comparet, cura, *S. Romaine des Iles*, de sudores nocturnos, irritacion del estómago y malas digestiones que habian durado 18 años. La señora Marquesa de Brehan de siete años de padecimientos del hígado, insomnios y de la más intensa agitacion nerviosa, y debilidad, que no la permitian ni la lectura ni la conversacion. Sra. Borrel, *Avignon*, de 20 años de dispepsia, opresion y debilidad que la impedian de vertirse ó desnudarse.

Se vende en cajas de hojalata; de 1/2 lib. 12 rs.; 1 lib., 20 rs.; 2 lib., 34 rs.; 5 lib., 80 reales; 12 lib., 170 rs., y 24 libras, 300 rs.

Du Barry y Comp.ª (Limited), Valverde, 1, Madrid, y en casa de todos los boticarios, ultramarinos y droguerías del país

—Creo en la mano que los ofrece,—dijo Hector que esperimentaba á pesar suyo, pero con una especie de embriaguez interior, la influencia magnética de la hora, del sitio, de la soledad, y seguia dulcemente la pendiente florida abierta á su paso.

La princesa dejó caer la flor que conservaba en su mano. Bajóse Hector prontamente y recogióla; mas cuando quiso devolverla, huia ya la duquesa de Berry como una hada al fondo del paseo de árboles. Mantúvose Hector algun tiempo inmóvil, fijos los ojos en la imágen confusa y hechicera que se borró en breve en la sinuosidad de las plantaciones. Una densa sombra le rodeaba; adelantóse algunos pasos, llegó á una pradera nada y una volvió á ver. La noche, ya reinante, cubria el jardin con su negro velo, en medio del cual destacábanse, como fantasmas silenciosas las blancas siluetas de las estátuas. Las luces resplandecian detrás de las vidrieras del castillo, cuya masa oscura se dibujaba en el fondo claro de la montañosa colina donde aparecian vacilantes, como vagos fulgores, las últimas tintas del crepúsculo. Habia quedado sumido Mr. de Chavailles en una especie de profundo sueño, cuando sintió posarse suavemente una mano en su espalda. Volvióse Hector prontamente, y en la semi-oscuridad reconoció á Mr. de Fourquevaux.

—¡Y bien! bello Endymion, me apodero de vuestra persona: Diana acaba de emprender la fuga y vos seguis engolfado en vuestro sueño como el pastor mitológico.

—No veo la causa por la cual me comparais á Endymion; ni sé á quién podais tomar por Diana, respondió Hector un tanto amostazado.

—¡Poco á poco! el cielo me es testigo de que no trato de hacer suposiciones gratuitas. Mas, por Mercurio, mi querido Hector, si quereis que nada sospeche ¿para qué conservais en la mano esa flor indiscreta?

Mordióse Hector los lábios y dijo:

—Esta flor á que aludís la he recogido en las platabandas; ¿qué mal veis en ello?

—¡Peste! ya me guardaré bien de ver nada malo; lo que veo es muy distinto... mil suspiros tiernos... citas nocturnas... escalas de seda... una rendida zagala... besos en las sombras... todo un capítulo de romance renovado de Mr. de Lauzun y de la gran señorita... Veo muchas cosas; pero ninguna mala, ¡os lo juro!

—¡Estais loco—esclamó Hector.

En ese instante atravesó el espacio el sonido de una campana. Hector estremecióse. Resonaron en el silencio siete tañidos á intervalos iguales.

—¿Las siete?—preguntó.

—Sí, las siete... El hermano Juan no habia contado con una princesa de la sangre.

—¡Venid!— dijo impetuosamente Hector.

Y tomando el brazo de Pablo Emilio, impulsóle hasta llegar á las caballerizas, donde Coq-Heron les esperaba.

—¡Por fin, — dijo el criado, — han tenido tiempo las pobres bestias para comer su racion.

—Bueno,—repuso Pablo Emilio; — la impaciencia hace las veces de espuela: así correrán con mayor rapidez.

—Segun eso ¿partimos?

—Mira, ya está tu amo á caballo.

—Pero, señor,—esclamó Coq-Heron,—¿os figurais andar más que el tiempo? ¿Creeis que saliendo á las ocho vais á llegar á las siete?

Hector ya no le oia; acababa de aflojar las riendas de su caballo, y Coq-Heron, aunque furioso, tuvo que imitarle.

—Guarda por ahora tu fraterna,—le dijo Mr. de Fourquevaux,—mañana te servirá.

Y en pocos saltos alcanzó tambien á Mr. de Chavailles. Corrieron de este modo sin hablar una palabra hasta París, picando espuela incesantemente; pero en las puertas de la ciudad fué preciso reprimir aquel desenfrenado impulso; mil obstáculos obstruian las calles. Pablo Emilio aprovechó ese momento de reposo para inclinarse á Hector y decirle:

—¿Sabeis, mi querido marqués, que sois el caballero más afortunado que existe en Francia? Cogeis una simple flor en un jardin entre dos luces, sin pensar en nada, sin objeto alguno, por distraccion verdaderamente: y resulta que esa flor es una llave de oro que os abre de par en par las puertas del templo de Citérea.

—Siempre teneis lleno de fábulas el cerebro,—respondió Mr. de Chavailles;—¿á qué viene toda esa mitología?

—¡Oh! este es un detalle de carácter... jamás pienso en galantes asuntos sin que vengan en seguida á mi memoria todos los dioses olímpicos. ¿Lo creereis? mucho tiempo hace que deploro no pertenecer á la academia para tener ocasion de escribir un libro sobre la mitología trascendente aplicada al amor.

—¡Escribidle!—dijo Hector que pensaba en el hermano Juan y oprimia su caballo á riesgo de atropellar á los transeuntes.

—Ya veo que os hace egoista la dicha. ¿Bajo qué estrella habeis nacido? Como César, podeis decir: Vine, vi y vencí... pues habeis vencido en efecto.

—Pero decidme,—replicó Mr. de Chavailles,—¿hablais con seriedad?

—Más sériamente que un papa.

—Segun eso, creeis...

—Yo creo que es hoy la primera vez de mi vida en que no haya envidiado ser vástago real de Francia y llamarme el duque de Berry.

—¡Cómo! ¡porque una casualidad, un capricho me haya concedido las funciones de tesorero, porque un antojo me haya proporcionado media hora de conversacion frente á frente, porque un azar haya puesto una flor en mis manos, se remonta vuestra imaginacion, toma vuelo y llega de un golpe hasta el fondo de las cosas!...

—Ante todo, amigo mio, permitidme os observe que son esas muchas casualidades, caprichos y fantasías juntos... En compañía tan buena, el camino se anda pronto.

—Cuando se emprende, no lo niego; mas cuando no se sigue...

—¡Siempre se anda!

—En fin,—replicó Hector, —puesto que me poneis en el caso de hablar con gravedad de cosas estravagantes, ¿por qué se habia de dignar la princesa concederme una atencion que no otorgue á otros?

—Porque *a priori*, como se dice en la Sorbona, se concede siempre á alguno; ese uno hubiera podido ser cualquiera otro; pero vos habeis tomado la delantera en la ruta.

—Esa no es una razon.

—¡Oh! tengo para ello muchas razones. Desde luego, en el instante en que se os creia desterrado, es decir, más que muerto, llegais súbitamente de la campaña del ejército de la frontera como un príncipe de las fábulas de Mr. Perrault, y del primer golpe haceis la conquista del favor del rey—¡una ciudadela en forma!—convendreis en que sola esta circunstancia es mas que bastante para llamar la atencion de todo el mundo. No para en eso todavía. El misterio se mezcla tambien en la aventura, y da vuestra inesperada vuelta un tinte romancesco que exalta la imaginacion de los cortesanos de todos sexos y condiciones, raza pronta á entusiasmarse; circulan mil noticias respecto de vos y el relato de vuestras proezas ensordecen los ecos de Versalles; citan prodigios de vuestro arrojo, que yo soy el primero en encarecer. ¡He compuesto una epopeya de vuestra espedicion á Saint-Wast! Ya es sabido que en todo tiempo, Vénus adora á Marte. Sois además jóven y bien formado...

—¡Lo son tantos otros!

—Las tres cuartas partes de los hombres están ahí para probar lo contrario. Por último, teneis la reputacion de un hombre enamorado de una desconocida.

—¡Bah!

—Yo soy quien os la ha hecho adquirir.

—¿Por qué causa?

—No sabré decirosla. Creo fué hablando una noche, á propósito de Píramo y Tisbe. En la época actual, son muy raros los amantes de esa especie. Vuestro renombre ha adquirido en un cuarto de hora proporciones colosales; las mujeres de la córte suspiran al nombraros.

—¡Qué locura!

—Habeis sido causa de malquistarse algunas parejas. No se necesitaba tanto para escitar la curiosidad, y aun me atreveré á decir la coqueteria de una mujer. La fé y constancia es un amante que las atrae, y por pocas condiciones que se tengan de un Orfeo, se corre la aventura de estrechar en sus brazos Euridices por docenas. ¡Oh! si no amaseis, si sobre todo no fueseis amado, tal vez no se cuidarian de vos; pero os encontrais en las mejores condiciones, y vuestra conquista ofrece á las Evas cortesanas todo el atractivo, todo el sabor, toda la voluptuosidad de la fruta prohibida.

Sonrióse Hector, y continuó Mr. de Fourquevaux en los términos siguientes:

—Yo sé lo que digo: el hombre es de estopa y la mujer de fuego. Además, si hay alguna ciencia que yo posea un tanto, es la geografía del mapa de la ternura. Del sendero de los *pequeños obsequios* al bosquecillo del *completo goce*, no hay la distancia que se piensa, y vos le vislumbrais cercano.

—Espero que no sea así.

—¡Qué oigo, santos cielos!—esclamó Pablo Emilio saltando sobre su silla.

Pero Mr. de Chavailles, que veia el puente Nuevo, no le escuchaba ya. Los dos nobles ginetes llegaron á él sin tardanza y le recorrieron en todos sentidos. El hermano Juan no estaba allí. Los paseantes, á quienes Hector preguntó, no habian visto nada. Algunos ociosos, soldados, aventureros de mal semblante estacionaban aquí y allá á lo largo de los parapetos, pero ninguno fijó su atencion en los dos hidalgos.

—¡Ira del cielo!—dijo Coq-Heron, que venia echando votos desde la partida de Marly.—Esto es lo que resulta por entretenerse y embobarse con las cornejas.

—¡Eh... amigo!—esclamó gravemente Mr. de Fourquevaux,—habla con más respeto de las aves que no conoces.

—¿Qué me importan á mí esos pájaros?... Se gasta el tiempo y la charla con ellos, mientras se olvidan las personas de juicio que tienen que hablaros de asuntos formales.

Hector dió vueltas repetidas al puente Nuevo, sin resultado alguno, dejando á Pablo Emilio y Coq-Heron disputar á su placer.

Cansado de registrar vanamente, se detuvo al fin diciendo:

2008 Ministerio de Cultura

Hoy se han recibido en el ministerio de Estado noticias altamente satisfactorias de Marruecos. Las cuestiones pendientes con el gobierno de aquel imperio están próximas á ser resueltas en el sentido más favorable á España, debido principalmente al celo é inteligencia del ministro de Estado Sr. D. Manuel Silvela.

Parece que el gobierno marroquí ha ofrecido de una manera oficial indemnizar cumplidamente á los españoles á quienes han irrogado perjuicios las tribus insurrectas de Angera y dar al gobierno español cuantas satisfacciones pretenda, para que quede á salvo su decoro.

Se ha adjudicado oficialmente al señor Rovira el teatro Real para la temporada próxima.

Hoy han despachado con S. M. el rey los ministros de la Guerra, de Estado y de Gracia y Justicia.

COMUNICADOS.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Madrid, 11 de noviembre de 1878.

Muy señor mio: Ruego á Vd. se sirva insertar las siguientes líneas:

Despues de lo ocurrido ayer noche durante la funcion en el teatro y circo del Príncipe Alfonso, creo de mi deber dar al público algunas esplicaciones.

Yo no he tenido otras relaciones con el Sr. D. José María de Torquemada y Loizaga, que las que acostumbra á tener todo propietario de una finca con sus inquilinos.

Al Sr. Torquemada, en virtud de contrato formal firmado el 1.° de agosto último, le tenia cedido en arrendamiento el espresado teatro, obligándose á pagarme en clase de alquiler un tanto por funcion, no habiéndolo cumplido en las últimas funciones. Llegado este caso, tenia yo derecho, segun el mismo contrato, á mandar cerrar el teatro, y si no lo hice fué guardando ciertas condescendencias y por haberme manifestado el Sr. Torquemada el estado poco próspero de su negocio.

Ninguna intervencion he tenido en los contratos y compromisos que el Sr. Torquemada haya podido haber adquirido, y si á alguno le consta algo en contrario, desde luego lo puede hacer público, sin perjuicio de reclamar lo que le corresponda.

Quedo de Vd. afectísimo S. S. Q. B. S. M.
SIMON DE LAS RIVAS.

Señores directores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA y de *El Imparcial*:

Muy señores mios: Con motivo de lo ocurrido anoche en el escenario del teatro Príncipe Alfonso, conviene á mis intereses hacer constar por medio de sus ilustrados periódicos lo siguiente:

1.° Que en uso de mi derecho y para cumplir con todos mis compromisos, con el público, con el abono, con los artistas y con el propietario del teatro, no he tenido el propósito de suspender, ni un solo dia, las funciones de aquel coliseo.

Y 2.° Que estoy dispuesto á continuar dando funcion diaria, tan luego como la autoridad no me niegue el permiso que para ello necesito.

Soy de Vd. afectísimo S. S. Q. B. S. M.—*José M.ª de Torquemada y Loyzaga*

EDICION DE LA NOCHE

Esta noche reaparecerá los *Debates*, cumplida la condena de 20 dias que le impuso el tribunal de imprenta. Segun noticias, mantendrá lo dicho en el Congreso por el Sr. Albareda en la sesion del sábado, como autorizado por el partido constitucional.

Ayer comenzó la esplotacion de la seccion de Caldelas á Salvatierra en el ferro-carril de Orense á Vigo. Siguen con actividad los trabajos en la seccion de Salvatierra á Nieves.

El dia 14, á las diez de la mañana, tendrá lugar la vista de la última denuncia de nuestro apreciable colega el *Mundo Político*.

Para la comision que ha de dar dictámen al proyecto de próroga del ferro-carril de Orense á Vigo, en la seccion quinta, ha sido elegido el Sr. Martinez (D. Cándido), contrario al proyecto en contra del Sr. Bugallal, candidato del gobierno.

Ha llegado á esta córte el diputado centralista D. Francisco de Paula Candau.

Mañana á primera hora hablará en el Congreso el diputado centralista señor Rico, á quien seguirá en el uso de la palabra el Sr. Castelar, defendiendo el sufragio universal.

Los ministeriales dicen públicamente que no agradecen á uno de los periódicos que representan su política, las vacilaciones que han hecho precisamente en los momentos en que representantes autorizados del gobierno aseguran en el Parlamento que ningun motivo existe para prever una crisis; que el gabinete está unido y compacto en todas las cuestiones, y que su política triunfa en toda la línea, pues constitucionales y moderados la han sancionado aceptando la Constitucion de 1876.

La comision de la junta directiva del partido moderado histórico volverá á reunirse pasado mañana en casa del conde de Valmaseda, con objeto de examinar las proposiciones que del proyecto de dictámen general aprobado por unanimidad en la reunion de ayer tarde haya formulado el Sr. Entrala, para llevarlas á la aprobacion de la junta directiva el domingo próximo, que celebrará sesion en casa del señor conde de Cheste.

Se guarda gran reserva acerca del modo como se han vencido las dificultades que creian algunos que se presentarian para armonizar con la Constitucion vigente ciertas ideas que siempre han defendido los moderados históricos. Solo sabemos que esto se ha conseguido de una manera altamente satisfactoria.

La sesion del CONGRESO se abrió hoy á las dos y media bajo la presidencia del Sr. Ayala.

El Sr. Gaviña pregunta al ministro de la Gobernacion por el estado de las cárceles en España. Dice que esta es una cuestion de moralidad, porque en la cárcel de Barcelona ha sucedido que algunos presos, al ingresar, tuvieron que dar cinco duros para librarse de malos tratamientos y actos brutales contrarios á la naturaleza.

Yo que conozco el celo del ministro de la Gobernacion, le ruego que se cuide mucho del personal empleado en las cárceles, de los abusos que se cometen, porque esto es en beneficio de todos, y hasta podria serlo del ministro de la Gobernacion si algun dia, como político, lo llevaran á la cárcel sus enemigos. (*Risas.*)

El señor ministro de la Gobernacion: Si yo dijera al Sr. Gaviña que tendria presente sus ruegos, bastaria para contestacion; pero debo añadir que en régimen y organizacion de cárceles invito al señor Gaviña á que estudie cuanto se ha hecho y se convencerá de que el ministro de la Gobernacion actual ha hecho en este ramo más que ninguno de sus antecesores.

Si en las cárceles se cometen delitos, se abrirá sumaria sobre ellos, y esto no es falta ni abandono de la administracion. Si existen abusos, yo le agradezco al señor Gaviña que me los diga particularmente, porque abundo en su celo, tengo interés vivísimo en evitarlos y haré para ello cuanto de mí dependa.

El Sr. Gaviña rectifica y dice que como prueba de lo que son algunas cárceles, citará el caso de la visita de un médico, que al despedirse oyó que le decian: «No se vaya Vd. tan pronto, porque dentro de poco van á morir aquí muchas gentes.»

Anuncia sobre este asunto una interpelacion.

El ministro de la Gobernacion: Esto, repito que no es falta de la administracion, sino consecuencia del sistema de comunicacion en que están los presos. Son males inveterados, que el gobierno procurará evitar, y que el ministro de la Gobernacion evita ya con las reformas llevadas á cabo en nuestro sistema penitenciario.

Orden del dia. Reunion de las secciones. Se suspende la sesion á las tres ménos cuarto.

Se reanuda la sesion á las cuatro ménos veinte minutos.

Continúa el debate pendiente.

El ministro de la Gobernacion (Romero Robledo) contesta al Sr. Albareda. Formula queja contra las oposiciones, porque suelen prescindir en los debates de hacer justicia á ciertos actos del gobierno. «¡Qué ejemplo, añado, de mayor imparcialidad en la conducta del gobierno que amparar un proyecto de ley electoral producto de colaboracion de hombres de todos los partidos políticos? ¿Quién puede hablar ante este hecho, de estrechez de miras y de criterio? Al gobierno cabe la gloria de haber aceptado el concurso de hombres políticos de distintas procedencias para la formacion de una ley electoral donde tuviera firme garantía el sufragio y fuese escudo de todos los gobiernos. Y siendo esto cierto, no puede menos de oir con estrañeza calificar de baladí esta ley al orador de la minoría constitucional, y negar las garantías que el patriotismo de los hombres que han concurrido á su elaboracion han llevado á la ley, si el gobierno actual era llamado á hacer las elecciones.

Y entrando ya en el voto particular, he de llamar la atencion del Congreso hácia la interpretacion que del mismo hizo el Sr. Albareda en su discurso. Decia el distinguido orador de la minoría constitucional que el voto particular era una grande y generosa transaccion política. ¿Dónde está la transaccion?

La política del partido liberal conservador es contraria, por convencimiento propio, íntimo, profundo, al sufragio universal. No direis que esta es una política nebulosa. Y si el partido liberal conservador no admite el sufragio universal, los constitucionales no transigen con la mayoría ni con el gobierno, transigen ménos aun con los hombres de los partidos avanzados que defienden (y un orador elocuentísimo se encargará de darme la razon) el sufragio universal.

Si no transigis con el gobierno ni con los demas partidos políticos, ¿quién os obliga á transigir? ¿Con quién transigís? ¿Para qué? ¿Con qué objeto? (*Muy bien.*)

El voto particular no es, pues, una transaccion; es solo un compás de espera que el partido constitucional marca para quedar en condicion de poder dar un paso atrás ó un paso adelante, segun que las corrientes vayan ó no por el sufragio universal y convengan á los fines de la política constitucional. (*Aplausos.*)

Esa grande y generosa transaccion de que hablais, provoca la incertidumbre en los ánimos. El voto particular, concretamente examinado, es la negacion del sufragio universal. Todos somos hermanos en condenar el sufragio universal; nos separamos únicamente en el límite de la restriccion. (*Bien*).

Rechaza por tiránico y absurdo el principio del sufragio universal que proclama fatalmente la mejor de las mayorías y defiende en un periodo elocuentísimo el principio del sufragio reservado á la razon y no á la voluntad.

Pasa luego á estudiar las reformas electorales hechas en Inglaterra, y demuestra que no son aplicables en nuestro país, aparte de que en Inglaterra no existe el sufragio universal.

La adicion del voto particular que concede el derecho electoral á todo el que sabe leer y escribir, es completamente estéril. Los derechos políticos no deben ser considerados como premios á la inteligencia.

¿Es ilustracion saber leer y escribir? En absoluto no puede esto admitirse. Y no estoy solo cuando afirmo que no es esta la ilustracion política necesaria para el ejercicio. El Sr. Moret y Prendergast lo afirmó así en las Córtes democráticas.

Y no lo es, porque el hombre es, además de un ser inteligente, un ser moral; y si prescindís de su educacion religiosa, si no procurais dirigir su inteligencia y su corazon, en vano es que le concedais derechos políticos, porque no podrá ejercerlos como cumple á vuestros deseos. Completad la educacion y tal vez se llegue por ese camino al sufragio universal. De otro modo es estéril la concesion de ese privilegio. (Muy bien).

El voto particular, para concluir, no significa otra cosa que un pueril deseo en el partido constitucional, un poco divorciado de la mayoría.

Y puesto que voy á terminar, he de permitirme ántes poner á mi discurso el correspondiente floron político, imitando en esto al Sr. Albareda.

La autoridad y la importancia que el Sr. Albareda goza dentro de su partido, me hacen presumir con fundamento que el programa político de que hizo manifestacion en su discurso, es el acuerdo de los hombres de su comunion política.

Veamos, pues, lo que ofrecen los hombres del partido constitucional. (Lee la parte del discurso del Sr. Albareda que se refiere á este punto.)

El Sr. Albareda: ¿Dice eso el *Diario de Sesiones*?

El señor ministro de la Gobernacion: Me basta con que S. S. afirme ó niegue si lo que he leido es lo dicho.

El Sr. Albareda: El *Estracto oficial* no dice eso.

El señor ministro de la Gobernacion: En tanto que viene una prueba fehaciente, apelo á la memoria de los señores diputados, y voy á la parte política.

Yo sostuve y sostendré hoy que el gobierno está con vida para mucho tiempo. Este gobierno tiene en su favor lo que pocos gobiernos pueden alegar, el éxito, la historia, los acontecimientos. Un señor diputado me interrumpió para recordarme la prerogativa régia, olvidándose del poco respeto que á la misma dan muestras cuantos uno y otro dia cuentan las horas que quedan de vida á este gobierno. Ignoro quiénes son los que dicen que el gobierno se marcha.

El Sr. Sagasta: La opinion.

El señor ministro de la Gobernacion: ¿La opinion? á ella recurro para que falle.

Yo sostengo que el gobierno se siente con vida robusta y tiene un gran porvenir, porque ha resuelto grandes problemas, ha devuelto la paz deseada al país y está unido y compacto, porque lo que habeis dado en llamar desprendimientos de la mayoría no representan disidencia alguna en política; si acaso significan algo son querellas personales.

No he de ocuparme de lo referente á centralizacion administrativa, ni de la libertad de imprenta tan ámplia como nos la ofrece en su programa político el Sr. Albareda, porque pronto hemos de tener ocasion de tratar de uno y otro asunto al discutirse el proyecto de ley. En cuanto á las declaraciones hechas por el Sr. Albareda respecto de la libertad religiosa, considero que son imprudentes, porque si á algo conducen es á dividir los ánimos, á exagerar las pasiones y á esponer de nuevo al país á las sangrientas luchas que han convertido á nuestra amada patria en un lago de sangre. (*Muy bien.*)

Espuesto cuanto ha hecho este gobierno, quédame por decir, ya que se invoca por tantos la prerrogativa régia, que el dia en que este gobierno deje este banco no solo respetará la régia prerrogativa, sino que jamás se saldrá de la vida legal, ni se retirará de los comicios, y mucho ménos invocará catástrofes monárquicas. (*Muy bien. Grandes aplausos.*)

Digan los señores del partido constitucional si están dispuestos á hacer otro tanto en el caso en que no les fuera favorable la prerrogativa régia. Digalo como nosotros que la respetaremos siempre y en toda ocasion, en el gobierno y en la oposicion, con todas nuestras fuerzas. (*Grandes muestras de aprobacion.*)

El Sr. Albareda rectifica y hace grandes protestas de monarquismo. Dirige un apóstrofe al señor ministro de la Gobernacion, recordando actos suyos durante el período de la revolucion. (Las minorías constitucional y centralista aplauden.—Protestas en la mayoría.)

El Sr. Albareda termina su período, que no oimos desde la tribuna, tal es la confusion que sus palabras han llevado á la Cámara.

El señor ministro de la Gobernacion rectifica y declara que hoy como siempre acepta íntegra la responsabilidad de sus declaraciones y de sus actos, porque unas y otras obedecian siempre á impulsos de su conciencia, jamás á intereses bastardos. (*Muy bien.*)

El señor presidente del Consejo de ministros manifiesta que su deseo de siempre habia sido la reconstitucion de la monarquía por medio del olvido de toda clase de disidencias entre los monárquicos verdaderos.

Hace suyas las declaraciones del señor ministro de la Gobernacion, y repite que el partido liberal conservador se mantendrá siempre dentro de la legalidad.

El Sr. Sagasta usa de la palabra y niega derecho al señor ministro de la Gobernacion para dudar de la lealtad del partido constitucional. Afirma que el partido será tan leal á la restauracion como lo fué á la revolucion.

El presidente del Consejo de ministros dice que nadie duda de la honradez del partido constitucional. Es preciso saber, sin embargo, si su lealtad consiste en estar siempre al lado de la monarquía, séale ó no favorable la prerrogativa régia, y porque el verdadero sentido de lealtad entre los monárquicos, es estar siempre á su lado.

El Sr. Sagasta pregunta al señor presidente del Consejo de ministros si hubiera apoyado á la monarquía de D. Cárlos ajustándose al sentido verdaderamente genuino de lealtad entre los monárquicos. Yo estoy conforme con el Sr. Cánovas respecto de este asunto: lo primero para mí es, como para el Sr. Cánovas, la patria, despues la libertad, luego la monarquía.

El presidente del Consejo de ministros contesta al Sr. Sagasta, y sostiene que con su política no se crean sombras; y si acaso fuera eso cierto, ¿no está ahí S. S. para disiparlas? Aparte de de esto, yo no he oido decir nada á S. S. que aclare el punto de las abstenciones, y nada categórico que conteste á lo espresado por el Sr. Romero Robledo en su discurso. Todo cuanto ha dicho se queda entre sombras.

El Sr. Sagasta declara que el partido constitucional estará dentro de la legalidad siempre que se respeten sus derechos.

El señor presidente del Consejo de ministros insiste en que todo cuanto á las abstenciones se refiere queda entre nubes, cosa que no sorprende, porque la política del partido constitucional es muy nebulosa.

Se suspende la discusion y se levanta la sesion á las seis y media.

Ha sido nombrado ayudante mayor del arsenal de la Carraca, el capitan de fragata D. Enrique Chereguini.

VISTA DE LA CAUSA

DE REGICIDIO.

Hoy á las once y cuarto de la mañana se ha verificado en la sala de audiencia del juzgado de Palacio de esta córte la vista pública de la causa seguida contra Juan Oliva Moncousi, por el atentado cometido contra la persona de S. M. el rey.

El representante del ministerio público, Sr. Gonzalez Tejada, en un discurso breve, pero elocuente y erudito, formuló su acusacion.

Empezó por calificar el hecho de autos de regicidio frustrado, pidiendo para su autor Juan Oliva la pena más grave de las señaladas en el código penal vigente, la pena de muerte.

Afortunadamente, decia el fiscal, el delito horrible que hoy ocupa al juzgado ofrece pocos ejemplos en la historia del hidalgo pueblo español, donde son mucho más frecuentes los actos de abnegacion y caballerosidad que los que afrentan y deshonran.

Hizo una detallada reseña del hecho punible desde el momento en que se cometió el atentado, consignando la circunstancia de que este se intentó en el dia en que su majestad era recibido por el pueblo madrileño con las más entusiastas aclamaciones y muestras de cariño.

Juan Oliva, segun el fiscal, confesó en los primeros momentos su culpabilidad y el propósito irrevocable que hace tiempo habia concebido de matar al rey; propósito que ya habia intentado realizar en Tarragona cuando el viaje de S. M. En aquella época y sabiendo Oliva que el rey don Alfonso habia de pasar por Tarragona, estuvo esperando el dia de su llegada, y cuando esta se efectuó, siguió todos los pasos de S. M., firme en su propósito.

Con este objeto y aprovechando la circunstancia de que el rey daba un paseo por el mar, salió en un bote siguiendo á la falúa real; más esta vogaba con mucha más velocidad y no pudo darle alcance.

Saltó á tierra, y precipitadamente se dirigió á su casa á cambiar la blusa del obrero por un traje más apropósito para llegar hasta el rey sin llamar la atencion de los circunstantes. Hecho esto, marchó á la catedral y entró en ella en los momentos en que lo hacia el rey. La ocasion era favorable; más, ajortunadamente, al querer sacar del bolsillo la pistola con que habia pensado realizar su crimen notó que la habia dejado olvidada en uno de los bolsillos de la blusa.

En sus declaraciones, añadio Oliva, que habia pertenecido á una sociedad internacionalista, que perdió este carácter desde la restauracion, quedando constituida en círculo de recreo.

Nació en Cabra el 15 de noviembre de 1855 y ejercia el oficio de tonelero despues de las disensiones de familia que le habian obligado á trabajar para atender á las necesidades de su casa.

Para poder realizar su viaje á esta corte, pidió dinero á una hermana suya, que se lo entregó de órden de su padre despues de aprobar el proyecto que él dijo tenia de ir á Oran á trabajar en su oficio de tonelero, con más provecho que lo hacia en su país.

Llegó á Madrid el 15 de octubre por la noche en compañía de una familia con quien contrajo amistad durante el viaje, y á quien dijo venia á Madrid como comisionista con muestras de vinos.

Al ser detenido se le ocuparon 6 cápsulas de pistola, 26 rs. y una cartera con diferentes apuntes, la mayor parte de ellos relativos á aventuras amorosas sin importancia, y segun confesion del Oliva, imaginarias y de pura fantasía.

No obstante esto, momentos antes del atentado habia consignado en el diario el testimonio de su culpabilidad.

Preguntado por el orígen de la pistola con que disparó á S. M., aseguró la habia adquirido en Tarragona, quitándosela, así como un puñal, á dos individuos que reñian; que despues sorteó con un amigo estas dos armas y le tocó á él la pistola.

El fiscal, despues del minucioso relato que acabamos de bosquejar, y entrando en la clasificacion del delito, apreció este de *regicidio faustrado*, concurriendo las circunstancias agravantes de premeditacion y alevosía. Existe desde el primer momento la confesion del reo, y aunque esta no existiera, bastaria para su condenacion la prueba testifical.

Doña Luisa Pla, D. José María Vega, D. José Codina, D. Manuel Moreno, el inspector Sr. Ruiz y otras muchas personas, han declarado las circunstancias de la ejecucion del delito y reconocido á su autor.

El fiscal Sr. Gonzalez Tejada, al clasificar el delito, declara que aunque este no está comprendido en el código penal, se atreve á hacerlo apoyado en la respetable opinion del eminente jurisconsulto señor Pacheco.

Se funda, para probar las circunstancias agravantes de premeditacion y alevosía: en las declaraciones del reo, en el intento de este de atacar á la vida del rey en época anterior, todo lo cual demuestra arga y meditada resolucion. Y la alevosía por las circunstancias especiales de que el reo se valió para la comision del crimen.

Hizo constar á este propósito el promotor la anchura de la calle Mayor en el punto elegido por el delincuente, que es de 17 pasos, deduciendo de esto que el disparo se hizo casi á boca de cañon, pues segun declaraciones de los testigos, el humo llegó hasta la persona del rey por haber avanzado el reo al disparar.

Concluyó el promotor consignando los informes de los médicos que han reconocido á Oliva á peticion del defensor y que declararon que Oliva obró bajo la influencia de un *fanatismo doctrinario*, pero dentro del pleno dominio de su libre albedrío. Que, segun declaracion de su familia, el reo es de carácter discolo é independiente, aficionado á la lectura de obras maravillosas y estravagantes, pero que nunca estuvo en casa alguna de dementes.

Antes de la comision del delito, Oliva escribió á su familia; se despedia de su mujer y de su hija y les aseguraba que á la hora en que recibieran su carta no existiría ya, porque dec dido como estaba á matar al rey, ya lo habria realizado y recibido el castigo.

La pena pedida es gravísima, concluyó el fiscal, pero el representante de la ley, mal que le pese, no puede pedir sitio que la ley se cumpla.

El letrado defensor del reo, Sr. Fernandez García del Cerro, empezó su discurso de defensa pidiendo:

1.° Que se repusiera la causa al estado de sumario para enmendar las omisiones é infracciones cometidas.

2.° Que si á este lugar no hubiere, sea Juan Oliva declarado exento de responsabilidad criminal por enagenacion mental.

Y 3.° Que si á este tampoco hubiere lugar, se considere como autor del delito frustrado de lesiones.

Hecha la peticion, empieza protestando enérgicamente contra cualquier atentado que se cometa contra la augusta persona de S. M.

Lamentase de lo penoso de su situacion á que le arrastra el cumplimiento de su deber sagrado, y declara que hasta tal punto es á dispuesto á defender á su patrocinado, que si necesario fuera haria el sacrificio de subir por él al patíbulo, aunque solo fuera por esa niña, víctima inocente que está en una bohardilla de Castellon, y que espera abrir los ojos á la luz de la razon para recibir sobre su frente el estigma de la infamia. Todos la señalarán con el dedo, dijo el letrado, y la llamarán la hija del regicida.

Se estendió minuciosamente en atacar las infracciones cometidas en el procedimiento y empezó por censurar que no se hubiera notificado al rey la causa para que declarara si se mostraba ó no parte.

Estrañó que habiendo ocurrido el hecho en autos de tres á cuatro de la tarde, el juzgado del distrito no empezara á conocer de él hasta las diez de la noche, habiendo practicado entre tanto las primeras diligencias la autoridad militar con notable infraccion de la ley.

Niega la existencia del proyectil que obra en poder del juzgado, fundándose en que el actuario, reseñando las cápsulas encontradas, dice que son cónicas, y los peritos que han reconocido el proyectil declaran que es liso y de ninguna manera cónico. Así, pues, el defensor cree poder asegurar que el proyectil que ha sido presentado al juzgado no ha podido ser el que se dice disparado contra la persona de S. M.

En confirmacion de esto añade que es estraño no haya declarado el comandante que se dice entregó el proyectil al capitan general.

Hace notar las flagrantes contradicciones que existen entre la declaracion del capitan general; la del inspector Ruiz y las de los testigos que presenciaron el hecho.

El primero dice que por indicacion de los testigos hizo prender al que decian autor del atentado, no habiendo visto en aquel acto á ningun funcionario de policía que pudiera auxiliarle. El inspector en cambio declara que estando próximo al Oliva le detuvo en el acto y le vió arrojar al suelo un objeto que debió ser la pistola.

En vista de estas contradicciones el defensor pide un careo entre el capitan general y el inspector Ruiz.

Despues de consignar otras omisiones del sumario, entre ellas, que á los testigos no se les habia citado por cédula, segun previene la ley, que los exhortos se han hecho por telégrafo con infraccion de la misma ley; que no se han concedido á la defensa los términos de prueba que nuestros procedimientos establecen y otras omisiones que á su juicio se han cometido, concluyó reiterando su peticion, declarando que segun la academia, fanatismo es lo mismo que locura y albedrío, voluntad no gobernada por la razon.

Definió el delito de regicidio, que no es ni puede ser lo que el fiscal cree, pues el Código solo habla *del que matare al rey*.

Por último, citó el caso de regicidio intentado por La Riva contra la reina Isabel. En aquel caso, que reunia iguales circunstancias que el presente, el reo fué condenado á muerte en primera instancia, á 20 años por la audiencia, S. M. le conmutó la pena por dos meses de destierro, y posteriormente le concedió indulto total.

Esta jurisprudencia anterior debe tenerse en cuenta por el juzgado ántes de dictar sentencia.

Afirmó que su patrocinado había sido víctima del estado de perturbacion mental que sufre. Para probar esto manifestó que siendo niño Oliva, sufrió una caida de un puente, causándose una grave herida en la cabeza, y que notabilidades médicas han asegurado si hubiera más tiempo para observarla, resultaria quizás probada, á consecuencia de esta herida, la perturbacion mental.

Debe pensar además el juzgado, concluyó el defensor, si los jueces se parecen á Dios en que dan y quitan la vida, tambien ha de meditar mucho ántes de decretar la muerte de un hombre, aunque solo sea pensando que han de dar cuenta á Dios de sus actos, á ese juez infalible del cielo que ha de juzgar los actos de los jueces de la tierra.

A las cuatro terminó la vista.

Esta tarde á las tres se ha reunido el ayuntamiento en sesion ordinaria aprobándose el acta de la anterior en votacion nominal por 26 votos contra tres despues de un ligero incidente en el que tomaron parte los Sres. Teresa García, Romero, Paz y otros.

El Sr. Ugarte, concejal del distrito del Congreso, entrega á la mesa una esposicion de 64 propietarios, industriales y comerciantes del distrito del Congreso, felicitando al ayuntamiento por su acuerdo sobre el ensanche de la calle de Sevilla y pidiendo se persevere en él.

Se dá cuenta de una comunicacion del gobernador de la provincia trascribiendo una real órden para que se modifique el trazado de las calles adyacentes al Retiro á fin de respetar la iglesia de San Jerónimo y el museo de Artillería.

Se da cuenta del dictámen de la comision de hacienda, desestimando las instancias del empresario del teatro Español, pidiendo se le dispense del pago de 4050 pesetas mensuales á que está obligado, y se le exima de ciertas condiciones señaladas en la escritura de arriendo. El ayuntamiento acordó desestimar la primera y pasar la segunda á la comision correspondiente.

El municipio autorizó al alcalde para nombrar los peritos que han de medir ciertos terrenos adquiridos para la construccion de la necrópolis.

Despues de otros asuntos de escaso interés se da cuenta de una comunicacion de la junta de tenientes de alcaldes, pidiendo nombramiento de empleados temporeros para auxiliar á los empleados de las tenencias en los trabajos de la próxima quinta.

Promovido un ligero incidente, usaron de la palabra los Sres. Moreno Elorza, Romero Paz, Teresa García, Ruiz Poo, Santa Ana y Vilches, y se acordó pasar la comunicacion á la comision de hacienda en votacion nominal, por 22 votos contra 7.

Seguidamente, y sin discusion alguna, fueron aprobados varios dictámenes para la construccion de nuevos edificios y otros para la adquisicion de terrenos con destino á la necrópolis.

El ayuntamiento, á peticion de varios vecinos, acordó cambiar el nombre á la calle de la Comadre, poniéndole el de Francos, y á la de la Esperancilla el del Amparo.

El Sr. Ruiz pide que se exija al contratista de la limpieza, la fianza que debe prestar.

El Sr. Pané esplica las causas por las que aun no se ha cumplido este requisito.

El Sr. Casani pregunta la razon de haberse estrechado las aceras de la calle de Fuencarral, contestándole el Sr. Conde que solo se ha disminuido algunos centímetros.

El Sr. Gonzalez habla sobre limpiezas, contestando el Sr. Santa Ana en nombre de todos los tenientes de alcaldes, recordando al ayuntamiento la necesidad de aumentar el número de guardias municipales si ha de prestar este servicio con todo esmero.

El Sr. Casani se queja del servicio de los tramvías de las calles de Fuencarral y Hortaleza, contestando el señor alcalde, prometiendo dirigir sus escitaciones á la empresa para que se mejore. Interviene en este incidente el señor Santa Ana denunciando los abusos cometidos en la construccion.

A las seis se levantó la sesion.

EDICION DE LA MAÑANA

La *Gaceta* de hoy publica la siguiente disposicion:

Gobernacion. — Real órden resolviendo un recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento de Valdaliga, provincia de Santander, sobre reivindicacion de un terreno comunal que se supone usurpado por doña María Sanchez de la Campa.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

París, 11.

En los centros bonapartistas se desmienten terminantemente las noticias sobre la actitud de dicho partido, especialmente las que se refieren á los acuerdos para asegurar la eleccion del príncipe en el año de 1880.

Una de las grandes potencias propone que de las partes signatarias del tratado de Berlin, una de ellas se encargue de vigilar su aplicacion.

Lóndres, 11.

Un periódico pretende que desde la época del tratado de Berlin se firmó un convenio entre Inglaterra y el Austria para asegurar la ejecucion de dicho tratado, ó por lo menos la evacuacion rusa en los plazos fijados.

Viena, 11.

El príncipe Gortschakoff llegará á San Petersburgo en la próxima semana, coincidiendo con el regreso del emperador. Solamente entonces podrán tomarse las resoluciones definitivas que se esperan.

Noticias de Rusia anuncian el envío á sus casas de muchos soldados del ejército activo.

París, 11.

El empréstito egipcio de Rostchild se ha abierto hoy.

Parece cierto que el Banco de Inglaterra no modificará el interés del descuento.

Aumentan las seguridades del nombramiento del conde Schuvaloff, para vice-canciller del imperio ruso.

Cádiz, 11.

El vapor español *Victoria* de la línea nacional de Filipinas ha fondeado hoy sin novedad en este puerto procedente de Manila, adelantando 17 dias á las noticias de aquel archipiélago conducidas por el correo en bandera estranjera.—*Agencia Española.*

Roma, 11.

A fines de marzo del año próximo se verificarán los nombramientos de nuncios apostólicos que se han anunciado recientemente.

El rey y la reina de Italia visitaron ayer algunas ciudades de Toscana.

Lisboa, 11.

Están en vías de recibir una pronta solucion las negociaciones pendientes entre Portugal y la Gran Bretaña, relativas á la cuestion de tránsito y construccion de un ferro-carril que atravesará el territorio portugues cerca del puerto de Goa, capital de la India lusitana, yendo á enlazarse con la línea férrea de Bombay á Madras.

Lóndres, 11.

Todos los periódicos ingleses, sin escepcion, aplauden hoy el discurso pronunciado por el primer ministro de la reina lord Beaconsfield, en el banquete del lord corregidor.

El *Times*, despues de ocuparse de tan importante y significativo discurso, dice que la honra de Inglaterra exige imperiosamente el estricto cumplimiento del tratado de Berlin.—*Fabra.*

París, 11.

En la Bolsa se han cotizado:
El 3 por 100 frances, á 75-60.
El 5 por 100 id., á 112-10.
Esterior español á 14 1[2 (bolsin 00).
Interior id, á 14 1[32 (bolsin 00).
Amortizable, á 00 (bolsin 32 1[2).
Consolidados ingleses, á 95 11[16.

Ha ingresado en el colegio de abogados de esta córte, el conocido escritor D. Jesus Cencillo Briones.

El señor ministro de Estado ha dado cuenta á S. M. el rey del buen éxito de las negociaciones seguidas con el imperio de Marruecos, puesto que se han resuelto satisfactoriamente para España las cuestiones que habia pendientes con aquel imperio.

El estado sanitario de este país es bueno, segun las últimas noticias que se han recibido.

La fiebre amarilla ha desaparecido completamente de Nueva-Orleans.

Así lo afirman noticias oficiales recibidas por el gobierno.

Cartas de Alemania hablan de indicaciones hechas por aquel gobierno al de Rusia y al de Francia, y suponemos que se habrá contado ó se contará con el de España, para disponer el servicio de un tren-correo diario que, partiendo desde San Petersburgo y pasando por Berlin y París, llegue sin interrupcion á Madrid y Lisboa. De esta suerte, la detencion que sufren en Berlin, en París y en Madrid la correspondencia y periódicos desapareceria, y los viajeros y las cartas podrian viajar directamente, sin más demora que la absolutamente necesaria para las operaciones materiales desde San Petersburgo hasta Lisboa.

Se ha concedido, á propuesta del general Martinez Campos, la encomienda ordinaria de Isabel la Católica á los capitanes de los vapores trasatlánticos de la compañía Lopez, *Habana* y *Guipúzcoa*, Sres. D. Francisco Cimiano y D. Ignacio N., y la cruz de Cárlos III á los del *Coruña*, D. Modesto Ochoa; *Ciudad-Condal*, D. Manuel Mata; *Gijon*, don Francisco Martinez; *Mendez-Nuñez*, don Tomás Ugarte; *España*, D. Francisco Segovia; *Pasajes*, D. Eugenio Cordero; *Alfonso XII*, D. Guillermo Maverde; *Santander*, D. José Jameguirar y *Puerto-Rico*, D. Isidoro Dominguez.

Ha salido para Andalucía el diputado constitucional Sr. Parra.

Ayer zarpó del puerto de Barcelona el cañonero *Bidasoa*.

Ha llegado á Madrid el ministro de España en Lisboa, señor duque de Tetuan y el agregado á dicha legacion Sr. Gutierrez Valcarcel.

Un francés residente en Madrid sedujo á una pobre mujer del pueblo y de ella tuvo una hija. Habiendo tenido que regresar á París, cayó enfermo de tanta gravedad que escribió á la mujer querida que se pusiera en camino inmediatamente con los papeles que acreditaban el nacimiento de la niña.

La pobre mujer voló á París; pero los parientes del enfermo se habian apoderado de él y no la consintieron la entrada. El consulado no creyó que podia intervenir en el asunto; pero el señor embajador, apiadado de la pobre mujer, se acercó al procurador de la república, y el resultado fué que la niña quedara reconocida y su situacion asegurada antes de que el francés sucumbiera.

Sabemos el nombre de la española y el del francés difunto.—(*Epoca*).

El congreso médico farmacéutico Español, discutió en la sesion de anoche, la totalidad del proyecto de sanidad cuya defensa estuvo encomendada al Sr. Taboada.

Mañana no celebrará sesion el congreso y en la del juéves se votará el proyecto y suspenderá probablemente sus tareas.

Ha llegado á esta córte el embajador de España cerca de la Santa Sede, don Francisco de Cárdenas.

El señor marqués de Folville ha sido víctima de un desgraciado accidente: al pasar ayer por una casa en que se estaba revocando la fachada, le cayó encima una piedra, haciéndole una herida de consideracion en la cabeza.

Anoche comenzó sus trabajos la seccion de ciencias morales y políticas del Ateneo, bajo la presidencia del Sr. Pelayo Cuesta. El Sr. García Alonso, con palabra serena y fácil, planteó el tema de las bases en que debe descansar la instruccion pública, mucho mayor en los tiempos presentes que en los pasados, por la índole de las instituciones políticas que llaman á todos los ciudadanos á la gestion de la cosa pública, y combatió el esclusivismo individualista, segun el cual el Estado debe entregar la instruccion en manos de los particulares, y mantuvo la doctrina de que si bien el Estado no debe señalar los métodos y las verdades científicas, debe dar á todos condiciones para adquirir la instruccion. Combatió la libertad absoluta, principalmente en lo relativo á la colacion de grados, y defendió la enseñanza primaria, láica, gratuita y obligatoria.

Se anuncia el enlace de un jóven jefe de caballería, con la hija de un conocido propietario de Madrid.

Ha fondeado en Cádiz el vapor español *Victoria* procedente de Filipinas que trae correspondencia particular.

Hoy recibirá puesto el Sr. Sanchez Moguel en el ejercicio de oposicion á la cátedra de historia crítica de la literatura española, y mañana disertará objetándole el Sr. Canalejas.

El *Pueblo Español* publica un artículo de D. Fernando Garrido, sobre la reforma del sistema tributario de España y proponiendo para sustituirla la contribucion única y directa sobre el capital.

En la calle Imperial riñeron anoche dos individuos, resultando uno de ellos gravemente herido. El agresor fué detenido.

El vapor inglés *Fitz Maurice* llegó ayer á Sevilla con cargamento de carbon, habiéndose declarado un incendio en la bodega de proa, se descargó en tierra parte del cargamento, lográndose dominar el fuego antes de que tomara alarmantes proporciones.

Dice los *Debates* que en el Consejo del juéves se acordará la concesion del Toison de oro á favor de una persona que ocupa un alto puesto. Creemos que ha sido mal informado nuestro colega.

En breve dará lectura en el Senado el señor ministro de la Guerra á un proyecto de ley aprobado en consejo de Ministros recientemente.

La opinion de la mayoría del Congreso sobre la sesion de ayer, es la de considerar el discurso del Sr. Romero Robledo como uno de los más hábiles y elocuentes de este hombre político y el resultado como un nuevo triunfo de la política del gobierno.

Segun los partes recibidos ayer llovió en Pamplona, Segovia, Coruña y Lugo.

Dice un periódico:

«Personas bien informadas dicen que va

Molins dieron el viérnes último una elegante comida á la que asistieron el ministro de Negocios estranjeros de Francia y la señora de Waddington, el embajador Sr. Cárdenas, el conde y la condesa de Coello, los marqueses de Cuadra, los de Casa-Fuerte y otras personas distinguidas. Despues entraron en los salones de la embajada de España á tomar el thé el embajador de Inglaterra en París, el representante de los Paises-Bajos, el conde Greppi, representante de Italia en España, el mariscal Cialdini, duque de Gaeta y otras personas distinguidas.

La comision que ha de dar dictámen al proyecto de ley otorgando una próroga al ferro-carril de Orense á Vigo se constituyó ayer tarde á última hora nombrando presidente al señor marqués de la Vega de Armijo y secretario al Sr. Martinez (D. Cándido).

Las secciones del Congreso han nombrado las siguientes comisiones:

Para el proyecto de próroga á las empresas de los ferro-carriles de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo, á los señores marqués de Orani, Escobar (don Angel), Merelles, marqués de Trives, Martinez (D. Cándido), marqués de la Vega de Armijo y Fontan.

—Para el proyecto de ley de repoblacion de montes por imposiciones de ahorros, á los Sres. Casado, conde de las Almenas, Morcillo, Cánovas del Castillo (D. M.), Alvarez (D. Fernando), marqués de Casa-Irujo y Suarez Inclán.

—Para que en los servicios del Estado no se consuman otros carbones que los de la produccion nacional, á los Sres. Moreno Nieto, Vivar, marqués de Mirasol, Gonzalez Reguerol, Lopez Dominguez, marqués de Muros y De Gabriel.

—Para la comision mixta del proyecto de ley constitutiva del ejército, á los señores Salcedo, Herce, Roda (D. Arcádio), marqués de Trives, Lacasa y Los Arcos.

—Y para el suplicatorio del juzgado de primera instancia de Palacio pidiendo autorizacion para procesar al Sr. Perez San Millan, á los señores marqués de Orani, Gonzalez Vallarino, conde de la Encina, Ordoñez, Martinez (D. Cándido), Fernandez de la Hoz y Arnau.

Esta comision se ha constituido en el acto nombrando presidente al Sr. Arnau y secretario al Sr. Martinez (D. Cándido).

La direccion general de la Guardia civil ha propuesto al ministerio de la Guerra para que sean recompensados, el sargento y guardias que en los primeros dias de este mes prestaron un importante servicio en el pueblo de Copernal, dando muerte á dos temibles foragidos y capturando á cinco.

BOLSIN. — Anoche quedó el consolidado á 15-20 dinero y á 15-30 fin de mes.

ANUNCIOS PARTICULARES.

LIQUIDACION DE PARAGUAS Y TRASpaso de tienda. Cármen, 7, Torre.

TRASPORTES A FRANCIA, INGLATERra é Italia.—L. Ramirez, Alcalá, 18.

SE VENDE UN CABALLO ALAZAN, ESTranjero, de tronco y limonera, calle de Jorge Juan, cochera, núm. 14, barrio de Salamanca. A—2

✝

D. MANUEL CONESA Y GAYAN

HA FALLECIDO

á la una de la madrugada de hoy 11.

Sus desconsolados padres D. Pascual y doña Joaquina, su hermana doña Mercedes, su hermano político D. Enrique Maroto, sus tios, primos y demas parientes suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la misa de cuerpo presente que se ha de celebrar el dia 12, á las nueve de la mañana, en la capilla del cementerio de la Patriarcal.

El duelo se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas.

TEATRO DE APOLO.

MAÑANA.

LA ESCALA DE LA VIDA

Y

VOZ DEL PUEBLO...

EL VIERNES PRÓXIMO

ALGUNAS VECES AQUI.

FONDA DEL COMERCIO, ALCALA, 1, Madrid.—Hospedaje desde 24 á 30 rs.

EL ANUNCIO «INTERESA A TODOS» debe leerse.

EL LIBRO DE LA VEJEZ, Y SU CURACION.

por el Dr. Vinader (padre).

Precio, 100 rs. hasta fin del año actual. Desde el dia 1.° de enero próximo se venderá á 200 rs. El autor duplica el precio porque es el único premio que por tan gran descubrimiento pide y espera de la humanidad.—Herradores, 12, 2.° izqda., y librería de San Martin, Puerta del Sol.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION company.—Vapores correos ingleses para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y todos los puertos del Pacífico, 1045 rs. en 3.ª desde Madrid á Montevideo y Buenos Aires.—*L. Ramirez*, Alcalá, 12.

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Calle Mayor, 120.

PAPEL DE ENVOLVER

Se vende barato. Puebla, 6.

AMA PARA CASA DE LOS padres, leche de dos meses. Puerta del Sol, 9, portería. 1

LANGOSTA AL NATURAL. Lata de una libra 8 rs.; la docena 84 rs. Arenal, 8, Prast. 1

COCHERA VACANTE PARA 18 carruajes y 20 caballos, Greda, núm. 1. Cedaceros, 3, portería darán razon.

SE ABONA UNA BERLINA Sclarens para diario á limonera. Justa, 34. 1

PURGANTE.

Citrato de magnesia.—Es el mejor y más agradable; 4 y 6 rs. botella. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35.

A LAS SEÑORAS.

Se ha recibido del estranjero una gran remesa de géneros de la más alta novedad para abrigos. «La Esperanza», Plaza Mayor, 19.

GUAYABA.

Pasta y jalea, caja de dos libras, 14 rs. Arenal, 8, Prast 1

OCASION.

El miércoles dia 13, se venderá una partida de relojes de cuadro y chimenea, superiores máquinas, por cuenta del fabricante á precios reducidos; los hay desde 4 duros en adelante.

Concepcion Jerónima 15 y 17, entresuelo izquierda. 1

PRESTAMOS.

Sobre máquinas de coser, colchones, ropas, muebles y alhajas. Corredera, 59, principal.

PINTOR.

Se pintan puertas de fino, se hacen rótulos de varias clases y se empapelan habitaciones con economía y prontitud. Taller, Olivo, 19, tienda. 1

BERLINA.

Por no necesitarla su dueño se vende una de Binder, casi nueva. Monserrat, 4, taller.

SOCIEDAD LOTÉRICA «LA Fortuna». — Los señores á quienes se han enviado talones de esta sociedad, deben apresurarse á contestar, para remitir los recibos consiguientes. Las acciones á 110 rs., las medias á 55, los cuartos á 28. Esgrima, 11, pral. 1

VENTA PERMANENTE DE coches. Calle de Morería, 17.

DINERO.

Se facilita sobre pagas de clases pasivas, aunque tengan retencion, y de empleados civiles y militares que convengan. Ruda, 11, 2.°, informarán, de 8 á 11 y de 1 á 3. 1

SE VENDE UNA JACA DE montar, torda rodó, y una mula de tiro, cerrada. Flor baja, 13, picadero. 1

EN CASA PARTICULAR próximo de la Puerta del Sol, se ceden tres elegantes habitaciones principales, bien adornadas, con toda asistencia, para una familia. Razon, plaza Mayor, 29, salon español de limpia-botas. 1

ALMONEDA DE MUEBLES, sillerías, espejos, camas, colchones. Humilladero, 18, pral.

AMA PARA SU CASA, CASada, Mira al rio alta, 8, principal núm. 5. 1

EN CASA PARTICULAR SE cede un gabinete á uno ó dos caballeros estables. Olivo 22, 3.° izquierda: es matrimonio solo.

MATRIMONIO SIN HIJOS, desea casa para servir. Saben bien de cocina y demás servicios. Tienen quien los garantice. Razon, carrera de San Jerónimo, 7 y 9 portería. 1

VENTA DE UN CABALLO EN la cochera de la travesía de Moriana, núm. 2. Se dará barato. 1

ALMONEDA DE MUEBLES Y colgaduras. Progreso, número 15, bajo.

ALMONEDA DE TODO EL mobiliario de una casa, hay alfombras. Fuencarral, 6, pral. derecha. 1

CORTE DE MADERA, SIN aprendizaje, haciéndose objetos maravillosos, cestas, aparadores, etc. Máquina pudiendo funcionar con el pié y á mano. Sierras, nuevos dibujos, útiles, herramientas. Venta por mayor y menor. Máquinas perfeccionadas para obreros é industriales. Dibujos de kioscos, etc. Concurso y esposicion de 1878, dos primeros premios, medallas de plata, mencion honorífica. Se mandan los catálogos francos de porte. Lorin Delacour, 3, rue de la Fidelité, Paris.

AGUA DE MONTESPAN. ENdurece y desarrolla el pecho. Por mayor, 21, rue des Moulins, Paris.—Madrid, centro de Importacion, Pizarro, 15.

CUARTO AMUEBLADO Y HAbitaciones. Razon, Vergara, núm. 3, 2.° 1

AMA PARA SU CASA.—SANta Engracia, 3, boardilla. 1

ALMONEDA DE MUEBLES.—Torrecilla del Leal, 21, bajo.

AMA PARA CASA DE LOS padres. Escorial, 3, 2.° 1

AMA PARA CASA DE LOS padres. Embajadores, número 37, patio 1

AMA PARA CASA DE LOS padres. Torija, 5, tienda. 1

PIANO VERTICAL, PALIsandre, nuevo y de verdadera ocasion. Campomanes, 10, entresuelo. 1

ORGANOS ESPRESIVOS.—Los hay tambien con manubrio.—Precios sin competencia.—Hileras, 8. 1

DINERO A CLASES ACTIvas, pasivas y militares. Carbon, 3, 2.° dcha, de 12 á 2

ALMONEDA DE MUEBLES.—San Onofre, 10, pral. izqda. No se tratará con prenderos.

SANTA ISABEL, N.° 22, 2.° derecha, huespedes á 8 rs. 1

UN MATRIMONIO CEDE SAla y gabinete. San Miguel, núm. 14, 3.° 1

GABINETE CON ALCOBA para uno ó dos caballeros. Atocha, 64, 2.° 1

SALA CON ALCOBA PARA dos ó tres caballeros: precios módicos. Montera, 16, 2.° 1

SE CEDE UN GABINETE Y Salcoba. Cádiz, 7, lampistería, darán razon. 1

EL NIÑO

LUIS CONSTANTINO ALBERTO

Riviere y Chavany

ha fallecido á las once y media de la noche del 10 de noviembre de 1878.

Sus desconsolados padres D. Francisco Riviere y doña Matilde Chavany; sus abuelos, hermanos, tios, primos y demás parientes, tienen el sentimiento de participar á sus amigos tan sensible pérdida, y los suplican se sirvan asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar el mártes 12 del corriente, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Cedaceros, 13, al cementerio de la sacramental de San Martin, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio.

Se suplica el coche.

✝

Todas las misas que se celebren el mártes 12 del corriente en las iglesias parroquial de San Sebastian, San Antonio del Prado, Niñas de Leganés y San Fermin, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas en sufragio del Sr. D. DIEGO FERNANDO MONTAÑES, (q. e. p. d.).

Se ruega á sus amigos le encomienden á Dios.

✝

LA EXCMA. SEÑORA

D.ª TERESA BAYON

DE SEOANE

falleció el 12 de noviembre de 1869.

Su hijo, hija política y nieto, participan á sus parientes y amigos que el dia 12 del corriente, á las doce de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de San Martin una misa cantada de aniversario del fallecimiento.

✝

SEGUNDO ANIVERSARIO.

El señor

DON LORENZO BAQUEDANO

falleció el dia 12 de noviembre de 1876.

R. I. P.

Su viuda doña Cármen Mendez ruega á sus amigos le encomienden á Dios y se sirvan asistir al oficio fúnebre que por su alma se celebrará el mártes 12 del corriente, á las once de la mañana, en la iglesia del Caballero de Gracia, en lo que recibirá singular favor.

✝

Primer aniversario.

EL SEÑOR

D. JOSÉ M.ª PEREZ GOSSIO,

falleció en Ciudad-Real el dia 12 de noviembre de 1877.

Todas las misas que se celebren mañana en la iglesia de monjas de Don Juan de Alarcon, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

La familia ruega á sus amigos le encomienden á Dios.

AMA DE CRIA.—JARDINES, núm. 33, portería. 1

SE ABONAN BONITOS CLArens. Beatas, 8.

OCASION.

Venta de alhajas procedentes del Monte de Piedad. Joyería de Forner, Montera, 32.

SE VENDE COMEDOR DE ROble y portiera. Silva, 33, pl.

SE TRASPASA UNA TABERna. Aguila, 30.

LAS SEÑORAS

que visten con elegancia deben visitar los surtidos comercios de novedades de la calle de la PUEBLA, 19, frente á San Antonio, y LA ISLA DE CUBA, Montera 35.

6000 piezas gros negros y de colores divinos á 16 y 20 rs.

3000 piezas lanas Stuard, colores sublimes, á 4, 6 y 8 rs.

2000 piezas cachemires de la India á 12 rs.

4000 chales húngaros y Princesa á 8 y 10 duros.

200 chales alfombrados á 20, 30, 40 y 50 duros.

PRECIOS SIN EJEMPLO.

VENTA DE PIANO VERTIcal, barato. Piamonte, n.° 2, tienda.

EMBALADOR

á la francesa. Cármen, n.° 51.

BISUTERÍA.

Joyas de oro de ley, dublé fino y luto. Liquidacion con 50 por 100 de rebaja, ó sea la mitad de sus precios marcados.

A Los Diamantes Americanos, Carrera de San Jerónimo, 34.

SE TRASPASA UNA CASA DE huéspedes en la calle de Atocha, 137, pral., amueblada.

SUIZAS.

Zapatillas de 8 á 18 rs. par.—Botas, de 14 á 24.—Ni El Céfiro con sus grandes almacenes compite con nosotros.

18 MONTERA 18.

SE VENDE UN COCHECITO para enfermo y un sillon palanquin para subir y bajar escaleras. Fuencarral, 2, 3.° n.° 6, de 3 á 5 de la tarde.

SORPRESA

4 reales.—Riquísimos polvos de arroz preparados al bismuto. Una alhaja en cada paquete algunas de gran valor.—Los Tiroleses, Atocha, 19 y 21, frente á la Concepcion Jerónima.

SE COMPRA

toda clase de papel del Estado, romano, comercial y cupones. Victoria, 7, escritorio.

ALGUNAS VECES AQUI.

ASMA

ALIVIADA Y CURADA POR MEDIO DE LOS

CIGARRILLOS INDIOS

de GRIMAULT y Cie, Farmacéuticos en París.

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de *Asma*, la *Tos nerviosa*, la *Ronquera*, la *Extincion de la voz*, las *Neuralgias de la faz*, el *Insomnio*, y combatir la *tisis laringea*.

Cada cigarrillo lleva la firma GRIMAULT y Cie.

Deposito en las principales Farmacias y Droguerías.

✝

EL SEÑOR

D. DIEGO ALVAREZ Y DESTREVECQ

procurador de los tribunales de esta corte é individuo de su junta, comendador de número de la orden de Isabel la Católica y de la de Beneficencia de segunda clase, ha fallecido el dia 10 de noviembre de 1878, á las doce de la noche.

R. I. P.

La junta de gobierno del colegio de Procuradores, su desconsolada prima D.ª Joscfa Brunete y Destrevecq y testamentarios, suplican á los amigos que por olvido no hayan recibido invitacion, se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, el martes 12 del corriente, á las diez de su mañana, desde la casa mortuoria, Calvario, 20, al cementerio de la Sacramental de San Miguel, Santa Cruz, santos Justo y Pastor y San Millan, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio.

PRENSAS DE FILTRAR, FARINAUX,

para productos químicos, fábricas de azúcar, refinerías, levaduras, porcelana, loza, colores, almidon, albayalde, etc., etc. —Economía en mano de obra y de tiempo; separacion rápida de las partes sólidas y líquidas en los jarabes, pastas, etc.—Lavadura completa.—Pureza de los productos.—Admitidas en la Esposicion, clases 52-54, clase VI.—104, rue Saint Maur Popincourt, Paris.

INTERESA Á TODOS.

Apenas hace un año que bajo la direccion del doctor Morales establecieron varios profesores médicos un *Consultorio médico dosimétrico* en la calle de Carretas, núm. 39, entresuelo, con el objeto de probar prácticamente la eficacia y supremacía del sistema del doctor Burggraeve, sobre todos los conocidos hasta ahora, para la curacion de cuantas enfermedades quieran sujetarse á su tratamiento, tanto agudas como crónicas; y ya registra tal número de curaciones tan sorprendentes, tan radicales y tan rápidas, que basta consignar algunas de ellas para que la escelencia de la dosimetría sea reconocida en España como ya lo es en la mayor parte del mundo civilizado.

Juan José Zenon (Velarde, 11,) ha sido curado en once dias de un asma esencial que hace doce años venia padeciendo.—José Marzal (Santa Teresa, 3,) en sesenta y cinco dias de una hemiplegia.—Benita Mirazabal (Bilbao, 8,) en veinticinco dias de un infarto en la matriz; y al tenor de estos casos podríamos citar innumerables que reservamos para esponerlos más detalladamente en la *Revista de medicina dosimétrica* que quincenalmente se publicará en esta córte y á la cual se admiten desde luego suscriciones por 20 reales un año, en casa de su director-propietario, Dr. Morales.

El Consultorio médico-dosimétrico es gratuito y continuará siéndolo hasta fin de año, de nueve á doce de la mañana, y retribuido de cuatro á seis de la tarde.

CARRETAS, 39, ENTRESUELO. MADRID.

GABINETE OTOLÓGICO Y LARINGOLÓGICO

bajo la direccion del médico-especialista D. Jerónimo Bastida para la curacion de las enfermedades del OIDO Y GARGANTA.

Consulta especial de 1 á 3 de la tarde, Príncipe, 22, 2.° dcha.

DR. GOÑI, especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias y operador. Consulta, Montera, 5, 2.°, de 2 á 6 tarde.

SILLONES-RETRETES

muy cómodos, bonitos costureros y toda clase de muebles muy baratos.—Calles MAYOR, 117, y FUENCARRAL, 30.

GRAN BAZAR DE ARMAS DE INDALECIO PEREZ.

CALLE DE TETUAN, 23, PRAL., ESQUINA Á LA DEL CÁRMEN.

Primer establecimiento de su clase en España.—Surtido abundantemente con géneros de novedad de la Esposicion de Paris.—Se envian catálogos gratis al que los pida.

SEBASTIAN Y MEDEL.

CASA ESPECIAL Y PRIMERA EN

JUGUETES.

Hay además gran variedad de artículos en *bisutería* y *quincalla*.

24, ARENAL, 24.

ALMONEDA

Por tres dias se hace de los muebles procedentes de la testamentaría, Carrera de San Jerónimo, 29, 2.° Horas, de 9 de la mañana á 5 de la tarde. Los hay de lujo. 1

SE OFRECE un JOVEN PRACtico en teneduría de libros, y buenos informes. Espoz y Mina, 1, portería. 1

ANTIGÜEDADES.

Compra y venta. San Agustin, 2, bajo (esquina Prado).

LA BURSATIL

MADRID, SELLATERES, NÚM. 26.

Compra al contado y á los más altos tipos de VALORES PÚBLICOS y del EMPRÉSTITO de 175 MILLONES; de BANCOS y SOCIEDADES, CARPETAS y CUPONES.

SE ABONAN BUENOS LANdós de cinco luces. Travesía de la Ballesta, 8.

REVISTA CATOLICA SEMAnal. Trimestre, 4 rs., semestre, 7; año 12. Se suscribe, Preciados, 84, entresuelo, Madrid.

¡SEÑORAS!

Horquillas de presion, ó sean rizadoras, á medio real una.

Con esta nueva horquilla se riza el pelo sin necesidad de fuego, siendo operacion del momento y sencillísima.

Atocha, 19 y 21, Los Tiroleses, frente á la Concepcion Jerónima, y Esposicion Comercial, Espoz y Mina, 6.

ZAPATILLAS

suizas de inmejorable clase, por cuenta de la fábrica.

9, PRINCIPE, 9.

ALFILERES

para la corbata, de última novedad.

9, PRINCIPE, 9.

BOQUILLAS

para puro, picado y cigarrillos.

9, PRINCIPE, 9.

PARAGUAS

¡Este artículo le vendemos á ménos de su coste!

9, PRINCIPE, 9.

ALMONEDA.

Se hace por solo ocho dias de todos los muebles de una casa. Dará principio el dia 8 de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde. Barquillo, 18, pral.

ESPOZ Y MINA, NUM. 11.

ANTIGUO EMBALADOR.

GRAN ALMACEN DE JAMOnes de Lugo, Montachez y Avilés, á 4 1/2, 5 y 6 rs. libra; enteros, respectivamente; tocino, á 28 cuartos; manteca, á 30; lomos enteros, á 3 1/2 libra; vaca y cebon, á 24 cuartos, y sin hueso á 32 y 34. Géneros de primera calidad, precios económicos. Espíritu Santo, 13.

MUEBLES DE LUJO

de todas clases.

68, ALCALA, 68.

LA NUEVA FUNERARIA.

FUENCARRAL, 66.

Efectos y servicios fúnebres. Servicio permanente.

8, BIBLIOTECA, 8.

Gran almacen de muebles.—Habitaciones completas para la venta, salones, gabinetes, etc.

POSADA

DEL PEINE.

En el centro de Madrid, calle de Postas.—Hospedaje, desde 4 reales.

SE ALQUILAN DOS HOTEles, uno paseo de la Castellana, núm. 13, y el otro Fortuny, núm. 12. Informes, portería del palacio Indo.

A. VALLEJO.

Sillerías de reps, 1100 rs.; de ebanistería Luis XVI, y voluta tallada, última novedad, 1400 reales; de saten raso lana, 1500; en demasco de seda de primera, 2000 rs.—Pídanse tarifas de precios de toda clase de muebles.—Puebla, 19, frente á San Antonio de los Portugueses.

DINERO.—SOBRE SUELDOS de clases pasivas, empleados y militares, grandes y pequeñas partidas, á intereses bajos, para hipoteca de fincas en Madrid. Jacometrezo, 23, pral izqda.

DUEÑAS,

MÉDICO-CIRUJANO

DENTISTA.

CARRETAS, 7, PRAL.

DOCTOR MORALES.

Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia. Sus renombrados específicos, *Café nervino medicinal, Panacea anti-sifilítica y anti-herpética, Inyeccion-Morales, Polvos depurativos* y *Píldoras tónico-genitales*, se hallan de venta en las principales boticas de Madrid y provincias, y en el depósito general,

Carretas, 39, Madrid.

CARRETILLAS Y OTRAS herramientas, alquiladas.—Toledo, 82.

AMA PARA SU CASA, UNA legua de Madrid. Espoz y mina, 15, 3.° 1

VINO *FLOR DE GORGOLLASA*, competidor del Jerez. Premiado en las esposiciones de Madrid y París. Se vende á 14 reales botella en los principales cafés, fondas y tiendas de ultramarinos de Madrid y provincias. Depósito al por mayor, almacen de Mr. J. Pecastaing, Príncipe, 13, entresuelo.

POMADA DE ALQUITRAN Y quinina del Dr. Nyston, infalible contra la caspa y todas las afecciones del cútis capilar. Precio, 3 francos. Depósito en Madrid, Centro de importacion, Pizarro, 15, Filliol 47, rue Vivienne Paris.

ESTRACCION DE MUELAS sin dolor.—Esquer, médico-cirujano-dentista. Montera, 35, entresuelo (Pasaje).

ENFERMEDADES SECRETas.—Consulta de 8 á 10 de la noche. Toledo, 44, pral dcha.

GRANDES LOCALES.—Alfonso X, n.° 6, darán razon.

ALMONEDA. EL 12 Y 13, ULtimos dias de sillerías y banquetas, etc. Jacometrezo, 36 y 38, segundo derecha. 1

INTERESANTE.

El agente de negocios colegiado D. Mauricio San Martin, que habita en esta córte, Espejo, 4, pral., se encarga de gestionar el cobro de toda clase de créditos y cuentas que el confien.

✝

Segundo aniversario.

El señor

D. CIPRIANO MARTINEZ,

notario del ilustre colegio de esta córte, falleció el dia 12 de noviembre de 1876.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el mártes 12 del corriente en la iglesia parroquial de Santiago por los señores sacerdotes adscritos á la misma se aplicarán en sufragio del alma de dicho señor.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

✝

EL SEÑOR

D. CRISTÓBAL TAPIA

Y SAENZ

ha fallecido el dia 11 de noviembre de 1878 á las 11 de la mañana.

R. I. P.

Su hija, hijos políticos, nietos, hermano, hermanos políticos, sobrinos, demás parientes y testamentarios, suplican á los amigos que por olvido no han recibido invitacion, se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la misa de cuerpo presente que se celebrará á las 11 de la mañana del mártes 12 del actual en la capilla del cementerio de la Patriarcal, en lo que recibirán favor.

✝

DON EDUARDO LLUESMA

Y GARCIA, ex-visitador de establecimientos penales, ha fallecido hoy lúnes 11 de noviembre, á las once y media de la mañana.

R. I. P.

Su afligida esposa doña Juana Ramos Carrion, hermana, madre y hermanos políticos, sobrinos demás parientes y testamentarios, suplican á sus amigos lo encomienden á Dios y se sirvan asistir á la misa que de cuerpo presente se verificará mañana, á las once, en el cementerio de la Patriarcal, en lo que recibirán favor.

No se reparten esquelas.

HUERTAS, 20, PRAL.,

frente á la calle del Príncipe.

En esta nueva CASA DE PRESTAMOS se facilita dinero sobre alhajas, y sobre papeletas del Monte de Piedad se da hasta la mitad de su valor, y aun más, segun la importancia de los objetos empeñados.

Tambien se descuentan en el acto con bastante equidad las libretas de la caja de Ahorros.

HUERTAS, 20, PRAL.,

FRENTE Á LA CALLE DEL PRÍNCIPE.

TODOS

los relojes que vendemos son garantizados; los de bolsillo son de 100 á 10000 rs.; los de sobremesa de 50 á 1000; los de pared de 80 á 800. Cadenas de oro y plata, precios tan variados como en relojes.

IBO ESPARZA,

33, Montera, 33.

BOLSA.—COT. OFICI.. 11 NOVIEMBRE.

Fondos públicos.	Ultimos precios.	Movimiento. Alza.	Baja.
3 por 100 interior.	15-30	0-125	»
—Fin de mes....	00-00	»	»
—Fin próximo....	00-00	»	»
3 por 100 esterior	15-55	0-05	»
Amtble. interior.	32-80	0-10	»
Idem esterior...	34-50	»	»
Billetes hipots...	00-00	»	»
Bonos del Tesoro	87-50	0-50	»
B. Hipot. Cód. 70 0/0	00-00	»	»
Id. id. 6 0/0.....	00-00	»	»
Obl. Banco y T..	96-90	»	0-10
Carps. prov. de A.	96-50	»	»
Banco H. Colonl.	00-00	»	»
Obl. de ferro-car.	29-95	0-20	»
Lóndres 90 d. fch.	47-75	»	0-05
París 8 d. vista..	4-96	»	»
Banco de España.	249-00	»	»

NO OFICIAL.

DESCUENTOS.—Cupones 5 venc. 64'40. —Id. 1.ª de julio de 1878, 67'70.—Id. 30 junio de 1878, esterior, 65.—Carpetas para subasta, 25.

A LAS CUATRO.—3 por 100 al contado 15'25 - Fin de mes 15'275.—Próximo 15'.375 - Sostenido.—R.

CAMBIOS DEL 11 SOBRE PROVINCIAS

PLAZAS.	DAÑO.	BENEF.	PLAZAS.	DAÑO.	BENEF.
Albacete	1/8	»	Logroño.	»	1/8
Alcoy...	»	3/8	Lorca....	par	»
Alicante	»	1/4	Lugo	»	3/8
Almería.	»	1/8	Málaga...	»	1/4
Avila...	par	»	Murcia...	»	1/4
Badajoz.	»	1/8	Orense...	»	1/4
Barcelo.	»	1/4	Oviedo...	»	1/2
Béjar...	par	»	Palencia.	»	3/8
Bilbao...	»	1/2	Palma M..	»	1/8
Búrgos..	par	»	Pamplon.	»	1/4
Cáceres.	par	»	Pontev...	par	»
Cádiz...	»	1/4	Reus.....	»	3/8
Cartag..	»	3/8	Salamanc	par	»
Castello	par	»	S. Sebast.	»	1/2
C.-Real.	par	»	Santande	»	3/8
Córdoba	»	1/8	Tenerife.	»	1/4
Coruña..	»	3/8	Santiago.	1/4	»
Cuenca..	par	»	Segovia..	»	1/8 p
Ferrol..	»	1/8	Sevilla...	»	1/8
Gerona..	par	»	Soria	par	»
Gijon...	»	1/2	Tarrag..	par	»
Granada	»	1/4	Teruel...	»	1/4
Guadala	1/8	»	Toledo...	1/4	»
Haro....	»	1/4	Tudela...	1/4	»
Huelva..	»	5/8	Valencia.	»	1/4
Huesca .	»	1/2	Valladol.	»	1/4
Jaen....	»	1/8 p	Vigo.....	1/4	»
Jerez F.	»	1/2	Vitoria...	»	1/4 p
Leon....	»	3/4	Zamora..	3/8	»
Lérida..	»	1/8	Zaragoza	»	1/8
Linares.	»	1/2			

CAMBIOS DEL ESTRANJERO.

PLAZAS.	Reales.
Lóndres á 90 dias fecha.....	Dins. 47-90
París á 8 dias vista.....	Fr. 4-98
Burdeos, id. id.....	»

MATADERO DE MADRID DE AYER.

RESES DESCOLLADAS.	Número.
Vacas.....	140
Carneros.....	493
Corderos.....	»
Idem vivos.....	»
» lechales.....	»
Terneras.....	64
Cabritos.....	»
Cerdos.....	243
TOTAL.....	942
En peso en libras	137347
Id. en kilógramos	62911

MERCADO DE MADRID DE AYER.

Carne de vaca de 14'00 á 15'00 pts. arb., de 0'00 á 0 pts, libra y á 1'31 kil.

Id. de carnero, de 0'00 pts., por arroba, 0'83 pts. la libra, y de 1'10 el kil.

Id. de ternera, de 0'00 á 0'00 pts. por arroba, de 0 á 00 pts. la libra, 0'00 pts. el kilógramo.

Id. de cordero, á 0'00 pts. por arroba, á 0'00 pts. la libra, y á 0'00 el kil.

Tocino añejo, de 19'00 á 20'00 pts. arroba, de 0'90 á 0'94 pts. lib. y de 1'93 á 2'02 pts. kilóg.

Idem fresco, de 00'00 á 00'00 pts. arb., de 0'00 á 0'00 pts. lib. y de 0'00 á 0,00 pesetas kilóg.

Idem en canal de 00'00 á 00'00 pts. ar.

Lomo de 00'00 pts. arb., de 0'00 á 0'00 pesetas lib. y de 0'00 á 0'00 pts. kilóg.

Jamon de 27'50 á 30'00 pts. arb., de 1'25 á 1'75 pts. lib., y de 2'62 á 3'60 kil.

Pan de dos libras de 0'42 á 0'46, y de 0'43 á 0'52 pts. kilóg.

Garbanzos, de 6 á 14'50 pts. arb., de 0'25 á 0'59 lib. y de 0'54 á 1'28 el kil.

Judías, de 5'50 á 8'50 pts. arb., de 0,25 á 0'37 lib., y de 0'54 á 0'70 kilóg.

Arroz, de 6 á 8'50 pts. arb., de 0'25 á 0'37 lib., y de 0'54 á 0'70 kilóg.

Lentejas, de 5'50 á 6'50 pts. arb., de 25 á 0'29 lib. y de 0'54 á 0'63 el kilóg.

Carbon vegetal, á 1'75 pts. arb. y á '15 kilógramo

Carbon mineral, de 0 á 1'25 pts. arb., y de 0'0 á 0'1 kilóg.

Cok, á 1 pt la arb. y á 0'09 el kil.

Jabon de 1 á 14'50 pts. arb, de 0'50 á 0'60 lib. y de 1'66 á 1'42 kilógramo.

Patatas, de 1'00 á 1'25 pts. arb., de 0'08 á 0'11 lib. y de 0'15 á 0'19 kilóg.

Aceite, de 17'00 á 18'50 pts. arb., de 0'60 á 0'66 lib., y de 13'50 á 14'70 dec.

Vino, de 6'50 á 10 pts. arb., de 0'22 00'35 el cuart. y de 4'55 á 6'93 el dec.

Petróleo á 0'38 ps. cuart. y á 7'52 dec.

Trigo, precio medio, 13'56 pts. fanega y 24'54 el hectólitro.

Cebada, id., id., á 8'16 pts. la fanega y á 14'77 pts. hectólitro.

OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones metereológicas del dia 11 de noviembre de 1878.

HORAS.	TEMPERATURA y humedad del aire. TERMOMETRO. Seco	humedecido	ESTADO del cielo.
6 de la m.	1'4	1'0	Casi cubto.
9 de la m.	5'0	4'2	Idem.
12 del dia.	9'6	7'9	Idem.
3 de la t.	11'1	9'0	Nuboso.
6 de la t.	7'6	4'9	Casi desp.°
9 de la n.	5'8	4'0	Als. nubes.

Temperatura máxima del aire á la sombra.....	13'5
Idem mínima de id.....	0'7
Diferencia.....	12'8
Temperatura máxima al sol, á 1,47 metros de la tierra.....	28'0
Idem id. dentro de una esfera de cristal.....	44'0
Diferencia.....	19'0
Lluvia en las 24 horas, en milímetros.....	»

DESPACHOS TELEGRAFICOS recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico á las nueve de la mañana en varios puntos de la Península el dia 11 de noviembre de 1878.

LOCALIDADES.	Temperaturas grados centesimales.	ESTADO del cielo.	ESTADO de la mar.
S. Sebastian	11'0	Lluvioso....	Tranq.
Bilbao.....	9'9	Idem.....	Picada.
Oviedo.....	0'6	Cubierto....	»
Coruña (7 h.)	11'7	Nuboso.....	Picada.
Santiago....	9'5	Idem.....	»
Oporto.....	13'1	Als. nubes..	Bella.
Lisboa.....	12'6	Idem.....	Idem.
S. Fern. (7 h.)	11'1	Nuboso.....	Tranq.
Sevilla.....	11'4	Idem.....	»
Tarifa.....	19'9	Idem.....	Tranq.
Granada....	6'7	Niebla.....	»
Cartagena..	13'8	Despejado..	Tranq.
Alicante....	16'0	Idem.....	Idem.
Múrcia.....	16'0	Idem.....	»
Valencia....	16'0	Idem.....	»
Palma.....			
Barcelona..	12'4	Semi cubto.	Tranq.
Teruel.....	2'0	N., nieb....	»
Zaragoza...	8'0	Cubierto....	»
Soria.....	4'0	Idem.....	»
Búrgos.....	4'0	C. cubierto.	»
Valladolid..	7'0	Idem.....	»
Salamanca..	4'6	Nuboso.....	»
Madrid.....	5'0	Casi cub.°..	»
Ciudad-Real	8'0	Despejado..	»
Albacete..	8'6	Nubes.....	»

2008 Ministerio de Cultura